

2012

**Universidad Empresarial
Siglo 21**

Moriconi Agustina
RHU 00514

Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

[TRABAJO FINAL DE GRADO]

PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL - CICLO CONTINUO DE LA
SEGURIDAD LABORAL TOTAL

Resumen

Ciclo continuo de la seguridad laboral total

El presente es un trabajo final de grado correspondiente a la carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos, de la Universidad Empresarial Siglo 21; La temática que se aborda es la Seguridad Laboral en el ambiente de trabajo de la Ferretería Gómez, en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Se comienza una investigación con el fin de analizar la situación de la empresa frente a la reglamentación exigida y la gestión del personal en materia de seguridad en el trabajo, desde el respaldo del marco teórico pertinente al tema en cuestión. Se realizan métodos de recolección de datos como encuestas, entrevistas, observación directa y recopilación de documentos y se procede a diagnosticar la organización a través de la descripción y análisis de datos de la misma, para llegar a una conclusión diagnóstica, que da punto de inicio para desarrollar una propuesta con el objetivo de mejorar la seguridad laboral de la empresa mencionada. Dicha propuesta es desarrollada y explicada detalladamente en facetas de un ciclo continuo de prácticas habituales que obtendrán el riesgo cero.

Abstract

Continuous cycle of total labour security

This is a final degree project for the Bachelor in Human Resources management of the Siglo 21 university.

The issue being addressed is labour security at Gómez Ferretería (machinery and tools shop), in the city of Alta Gracia, Cordoba. First, it is analyzed the situation of the company as regards the required regulation and the staff management as regards security at work. Then, it is performed data collection methods such as surveys, interviews, data observation and collection of documents. After that, it is diagnosed the organization through the description and analysis the data so as to reach a conclusion to develop a proposal to improve the labour security of the mentioned company. Such proposal is developed and explained in detail in a continuous cycle of common practices which will get zero risk.

Índice

1.	Introducción.....	5
1.1	Planteamiento del problema.....	7
2.	Objetivos.....	9
3.	Desarrollo.....	11
3.1	Marco teórico.....	11
3.2	Etapas diagnósticas.....	34
3.2.1	Diseño metodológico.....	34
3.2.2	Diagnóstico.....	39
3.2.3	Conclusión diagnóstica.....	68
4.	Propuesta profesional.....	69
4.1	Introducción.....	70
4.2	Objetivos de la propuesta.....	72
4.3	Análisis de factibilidad.....	73
4.4	Mapa de correlación- programas, tácticas y acciones.....	76
4.5	Descripción del programa.....	78
4.6	Cronograma de Actividades.....	132
4.7	Presupuesto.....	134
4.8	Evaluación general.....	136
5.	Bibliografía.....	138
6.	Anexos.....	139

1. Introducción

Ferretería Gómez es una empresa dedicada a la comercialización de artículos y/o productos para la construcción. Está situada en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

Cuenta con una plantilla de cuarenta y dos personas que conforman los puestos de la empresa, y con tres encargados generales siendo los mismos los dueños de la empresa.

Como rubro de la construcción la empresa se encuentra sujeta a fuertes exposiciones de seguridad de sus trabajadores, ya que la mayor parte de sus empleados utilizan su cuerpo para manipular todos los productos que la ferretería comercializa.

Entre los conocimientos, habilidades y actitudes que la labor promueve, no puede estar ausente el reconocimiento de situaciones riesgosas y la forma de prevenirlas, ya que el desarrollo de las actividades de cada uno de los puestos de trabajo implica responsabilidad en el cuidado de la propia salud y de la salud colectiva. Ello no deslinda la responsabilidad principal del dueño de la empresa en asegurar un ambiente de trabajo seguro y sano, ni el derecho de quienes trabajan de exigir adecuadas condiciones de trabajo.

El ámbito más adecuado es la participación conjunta de empleadores y trabajadores que, aborden las diferentes situaciones en las que se desarrolla el trabajo, mancomunando esfuerzos para evitar que éste sea fuente de insatisfacción, malestar, pérdida de salud o de vida.

La formación de respuesta a estas necesidades, estará contribuyendo a un ambiente de trabajo en que sus propios integrantes sean promotores de una cultura preventiva mediante la información, divulgación y aplicación de buenas prácticas en el desarrollo de la actividad.

En el presente trabajo se destaca las condiciones bajo las cuales el trabajador debe desarrollar su tareas, que éstas sean seguras y no una amenaza o una posibilidad significativa de sufrir un daño de cierta envergadura. Los accidentes de trabajo en general, varían en función a su frecuencia, a su gravedad pero de todos modos dejan consecuencias. A partir de ello se desarrolla un plan de seguridad laboral previendo condiciones de trabajo óptimas y satisfacción laboral.

En primera instancia, se aborda el tema en cuestión, para ello se enuncia el objetivo general y objetivos específicos para dar respuesta al tema planteado.

En segundo lugar, se ofrece una perspectiva teórica que fundamenta el trabajo a partir de la selección de autores, exponiendo los temas pertinentes a la seguridad laboral.

En tercer lugar, se expone la metodología de investigación que se utiliza para recabar la información necesaria, a través de instrumentos de recolección de datos.

En cuarto lugar, se realiza un diagnóstico en donde se presentan los resultados obtenidos después de aplicar la metodología. Con esto se pretende no sólo recopilar los datos obtenidos, sino también realizar el correspondiente análisis.

Por último, se exponen las propuestas para reducir las deficiencias que se han diagnosticado y de este modo abordar la problemática planteada.

1.1 Planteamiento del problema- Justificación

El mejoramiento de la gestión de la Seguridad e Higiene Ocupacional en las organizaciones es un elemento de gran importancia para lograr los niveles de calidad y salud laboral óptimos requeridos por la Ley de Seguridad e Higiene Laboral (Ley 19587, 1979).

Si nos remontamos a la antigüedad la temática existía desde los tiempos en que los artesanos y agrícolas se enfrentaban a riesgos que generaban muertes, sin embargo no eran significativos. Luego a partir del siglo XVIII con la creación de la máquina de vapor y el comienzo del desarrollo industrial, como medio para incrementar la productividad, aumentó el número de accidentes debido a que los campesinos y artesanos no eran adiestrados. Se incorporaba a personal improvisado y esto representó al empresario un grave problema. Estas condiciones generaron inquietudes en los propios empresarios e ingenieros por lo cual se abocaron a investigar estos problemas, surgiendo el concepto de seguridad industrial. Años después se sumaron disciplinas como medicina del trabajo, antropología, psicología, administración y sociología. Se dio énfasis a la búsqueda del bienestar físico, mental y social del trabajador (Chiavenato, 2007).

Todo este proceso detallado, se plasmó en la ley de seguridad e higiene laboral (Ley 19587, 1979) que rige en nuestro país desde el año 1979.

La seguridad e higiene laboral se une interdisciplinariamente con otras áreas pertinentes a la temática empresarial como recursos humanos y administración.

El objetivo desde la disciplina de recursos humanos es de adoptar estrategias encaminadas al perfeccionamiento de las condiciones en que los recursos humanos desempeñan su labor y evitar que los trabajadores estén expuestos a peligros en el ambiente de trabajo.

Es muy importante la participación de los empleados en el conjunto de las actividades preventivas ya que es un factor determinante para la eficacia en la gestión del personal.

Como sabemos las empresas deben generar ganancias y reducir las pérdidas, para así obtener mayor rentabilidad económica. Una de las pérdidas por las cuales debe enfrentarse las empresas, son las ocasionadas por accidentes, siniestros o malas condiciones de trabajo. El encargado de recursos humanos, o encargado de personal, debe generar prácticas habituales de acción que permitan disminuir estos costos. Además de conservar y mejorar la salud de sus empleados en relación con la labor que realicen, para obtener otros beneficios que no son económicos como por ejemplo motivación del trabajador por realizar su tarea en forma segura, mayor participación de los empleados, reconocimiento y sentido de pertenencia hacia su labor y buen clima laboral.

Es por ello que, si se trata esta temática desde la reglamentación exigida conjuntamente con una gestión integral desde los recursos humanos se obtendrá un eficiente manejo organizacional en cuanto a la seguridad en el ambiente de trabajo obteniéndose mayores beneficios tanto para la empresa como para el empleado. Estos beneficios son, prevención de accidentes, eliminación de condiciones inseguras de

trabajo, instrucción o concientización de las personas para que apliquen prácticas preventivas, disminución de la tasa de rotación y satisfacción en el trabajo.

En la empresa en cuestión, los empleados manifiestan gran interés por mejorar las condiciones de trabajo y generar nuevas acciones tendientes a reducir y prevenir accidentes o siniestros laborales. Entienden que los mayores beneficiados son ellos mismos y que a su vez generaran beneficios legales a la empresa.

Como así también los directivos se muestran interesados en cumplir con la reglamentación exigida y están abiertos a desarrollar planes para mejorar la calidad de vida de sus empleados.

2. Objetivos de investigación

Objetivo general de investigación

Analizar situación de los recursos humanos de la Ferretería Gómez conjuntamente con la reglamentación exigida en seguridad laboral.

Objetivos específicos de investigación

- Analizar la situación de la empresa y de los empleados en cuanto a la reglamentación de seguridad laboral.

-Analizar la situación de los empleados con respecto a la adecuada utilización de elementos de protección personal.

-Analizar los procedimientos implementados por la empresa para cumplir con la seguridad laboral.

3. Desarrollo

3.1 Marco teórico

Introducción al concepto de seguridad en el trabajo

Según Díaz (2001), desde la aparición del hombre y su relación con el trabajo, éste ha sentido la necesidad de defender su salud amenazada por el riesgo de las actividades que realizaba.

Desde aquellos tiempos, hasta la actualidad, se trató la temática de la seguridad en el trabajo desde diferentes perspectivas correspondiendo a la situación en la que atravesaba el hombre en la sociedad.

Recién a partir de la revolución industrial, en el año 1744, la seguridad e higiene en el trabajo aparece como un concepto sólido y preponderante, ya que debido a la industrialización el número de accidentes laborales era significativo y se comenzó a abordar este tema. Luego en el año 1972, se promulga la ley de seguridad e higiene laboral número 19.587 para todo el territorio nacional.

Pero ¿qué se entiende por seguridad en el trabajo?, se puede definir como una “técnica no médica de prevención, cuya finalidad se centra en la lucha contra los accidentes de trabajo, evitando y controlando sus consecuencias” (Díaz J. M., 2007, p. 72).

Chiavenato (2007, p. 336) la define como “el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas utilizadas para prevenir accidentes, sea con la eliminación de las condiciones inseguras del ambiente, con la instrucción o

convencimiento de las personas para que apliquen prácticas preventivas, lo cual es indispensable para un desempeño satisfactorio del trabajo”

Según el ingeniero Mangosio (1994), define a la seguridad laboral como la ciencia que tiene por objeto la prevención de accidentes en el trabajo. Su acción se manifiesta sobre el individuo y sobre fábricas y máquinas.

Son dos las actuaciones fundamentales de la seguridad, una es la prevención, que actúa sobre las causas que desencadenan el accidente, y la otra es la protección, que actúa sobre las personas o equipos de trabajo que están expuesto a riesgos para minimizar posibles accidentes.

Está claro que la razón de ser de la seguridad laboral es el accidente, sin este vector no se necesitaría cuidar a los empleados frente a posibles riesgos. El accidente es la consecuencia de la no prevención de los posibles riesgos que derivan de la actividad que realiza el hombre en determinado puesto de trabajo.

Para la seguridad del trabajo se define el accidente como la “concreción o materialización de un riesgo en un suceso imprevisto, que interrumpe o interfiere la continuidad de trabajo, que puede suponer un daño para las personas o la propiedad; también se considera accidentes a los sucesos que no producen daños para las personas”, que son conocidos como accidentes blancos (Díaz J. M., 2007, p. 70).

Se considera accidente de trabajo para la Ley de Riesgos de Trabajo, (Ley 24.557,1995), todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión de trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo,

siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

En general, la seguridad laboral busca como objetivo final garantizar la salud del trabajador en un ambiente de trabajo sin riesgos. Según el concepto presentado por la Organización Mundial de la salud (OMS), la salud es un estado total de bienestar físico, mental y social, y no solo consiste en la ausencia de males o enfermedades.

Desde el punto de vista de la administración de recursos humanos la salud y la seguridad de las personas representan una de las principales bases para conservar una fuerza de trabajo laboral adecuada (Chiavenato, 2007).

Seguridad y la salud

Según Dessors (1994, p. 149) “el trabajo es un operador de salud”. La salud es el equilibrio entre las restricciones y las compensaciones, no es si misma un estado natural sino una construcción intencional, está vinculada con la calidad de compromiso del sujeto con los demás.

Trabajar es beneficiarse con un lugar para hacer y hacerse con los pares, pero además el trabajo es fuente de sufrimiento, debido a que las personas buscan mecanismos de defensa para crear una barrera en aquello que le demuestra que puede ser causa de accidente.

El trabajo nunca es simple ejecución, el hombre necesita del mismo para realizarse, transformarse en sí mismo y construir su identidad, es decir, la mirada de los otros. La mirada es el núcleo central o armazón de la salud (Dessors, 1994).

El reconocimiento en el trabajo se consigue a través de las reglas comunes, el aprendizaje de vivir juntos y el respeto o tolerancia por las diferencias (Dessors, 1994).

Es necesario crear programas de seguridad laboral teniendo en cuenta la percepción de las personas en aspectos que se relacionan con su salud.

El responsable de recursos humanos debe enfrentarse a los mecanismos de defensa que el trabajador sufrirá frente a la noción de una prevención de accidente, solo por una cuestión de evasión o desvío de la conciencia, por miedo a reconocer las consecuencias de no prevención de un acto.

Seguridad integral

Si se centra en el ámbito organizacional como un todo, el empresario debe tener en cuenta la seguridad laboral, pero no alcanza para garantizar el riesgo cero (que es el resultado final que se espera desde la seguridad laboral) debido a que se relaciona con personas, también tiene que emplear acciones para que sus empleados entiendan, se comprometan y cumplan con la prevención de accidentes; Es por ellos que nace el concepto de seguridad integral, en el cual se pretende que el empresario planifique la prevención y protección de riesgos laborales buscando un conjunto coherente de estrategias que integren la táctica, la organización del trabajo, las condiciones laborales, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales para lograr una seguridad integral que arroje como resultado el riesgo cero.

Es un reto para el administrador de recursos humanos crear programas de higiene y seguridad laboral que mantengan las condiciones físicas y psicológicas del personal (Chiavenato, 2007).

Reglamentación

Las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo se ajustaran a las normas presentes en la ley de seguridad e higiene laboral (Ley 19.587,1979), en la República Argentina, comprendiendo en su artículo número cinco, las medidas sanitarias, precautorias de tutela o cualquier otra índole que tenga por objeto:

1. Proteger la vida del trabajador, preservar y mantener la integridad psicológica de los trabajadores,
2. Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centro o puestos de trabajo,
3. Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes que pueden derivar de la actividad laboral.

Causas de los accidentes

Las causas de los accidentes son aquellas circunstancias materiales o humanas que provocan riesgos para la persona en el ambiente de trabajo.

Las causas materiales, son aquellas en la que un conjunto de circunstancias o materiales pueden desencadenar un accidente. Las causas humanas, en cambio, son el conjunto de actuaciones humanas que producen el accidentes, generalmente son prácticas inseguras o peligrosas por parte de la persona.

Se presentan a continuación algunas causas tanto materiales como humanas que tienden a producir el accidente en el ambiente de trabajo:

Factores humanos:

- Falta de conocimiento y/o habilidades
- Motivación inadecuada: ahorrar tiempo, atraer la atención, expresar

hostilidad.

- Trabajar sin autorización y/o sin seguridad
- No señalar o comunicar riesgos
- Bromear y trabajar sin atención
- No usar protecciones personales
- Adoptar posturas inseguras

Factores materiales:

- Procedimientos de trabajo inadecuados
- Desgastes por el uso normal
- Mantenimientos inadecuados
- Riesgos no señalizados
- Ropa de trabajo peligrosa
- Usos anormales
- Sistemas de señalización y alarma inadecuados
- Orden y limpieza inadecuado

Las causas descritas son aquellas relacionadas al trabajo en sí mismo, pero existen además, otras causas relacionada con los procesos psíquicos movilizados por la confrontación del sujeto con la realidad del trabajo, concepto ligado a la psicodinámica del trabajo propuesto por Dessort (1994).

Estas causas provienen del inconsciente del hombre, aunque a veces son conscientes, pero que generan un mecanismo de defensa en el pensamiento, frente a la noción de que un acto, acción o actividad sin prevención y que puede generar consecuencias graves. Por lo cual el hombre va a evadir la forma de prevenir solo por una cuestión de negar el sufrimiento de ser consciente de ello.

Justificación de la prevención

La seguridad surge como necesidad de prevenir o reparar posibles riesgos en el que se expone al ser humanos en el ambiente de trabajo y que éstos suponen daños y/o lesiones.

La prevención de los accidentes se justifica no solo desde el ángulo de la motivación humana y social, sino también desde el punto de vista de la motivación económica y legal. Desde estos paradigmas se tiene que gestionar una correcta administración de la seguridad laboral.

La motivación humana clara está en las prácticas y acciones que aseguren una correcta prevención por parte del trabajador y de la empresa para que se garantice un ambiente laboral seguro; la motivación económica se arraiga desde la mirada de los costes que generan la pérdida humana con repercusiones psicológicas y morales, costes en accidentes y enfermedades profesionales derivados del mismo y costes propios del accidente. Por último la motivación legal es necesaria para evitar las sanciones por actuaciones incorrectas por parte de la empresa.

Por todo ello, se considera de gran interés conseguir que la empresa logre el riesgo cero actuando sobre las motivaciones económicas, legales y humanas y así, garantizar competitividad y calidad al demostrar riesgo laboral cero.

Técnicas de seguridad

En la lucha con los accidentes de trabajo se puede actuar de diferentes maneras, dando lugar a diferentes técnicas dependiendo de la fase del accidente que se actué (Díaz J. M., 2007):

1. Análisis del riesgo: se identifican peligros y los riesgos que pueden dar lugar a daños en las personas en el puesto de trabajo.

2. Valoración de los riesgos: luego se valora los mismos de acuerdo a la magnitud de la consecuencia que puede producir.

Para estas dos etapas se utilizan técnicas que no hacen seguridad puesto que no corrigen riesgos pero sin ellas no se conocerían los mismos.

3. Control de riesgos: se intenta eliminar o minimizar al máximo el posible riesgo y/o su consecuencia. En esta etapa se utilizan técnicas operativas.

Tipos de técnicas para hacer frente a un accidente de trabajo para cada una de las fases antes descritas:

Técnicas analíticas:

1. Anteriores al accidente:

- Inspección de seguridad
- Análisis de riesgos en el puesto

- Análisis estadísticos del riesgo

2. Posteriores al accidente:

- Notificación y registro de accidentes
- Investigación del accidente

Técnicas operáticas:

1. Que actúan sobre el factor técnico:

- Diseño de instalaciones y equipos seguros
- Estudio y mejora de métodos
- Normalización
- Sistemas de seguridad
- Señalización
- Mantenimiento preventivo
- Protección individual del trabajador

2. Que actúan sobre el factor humano:

- Selección del personal con conocimientos previos
- Formación y/o capacitaciones
- Adiestramiento a una tarea
- Acciones en grupo
- Incentivos y disciplina

Evaluación de los riesgos

Una vez que se analiza, se valora y se controla el riesgo detectado en el ambiente y puesto de trabajo, se procede a evaluar el riesgo para luego adoptar decisiones precisas sobre la necesidad o no de acometer acciones preventivas.

Se entiende por evaluación de riesgo al “proceso de valoración del riesgo que entraña para la salud y seguridad de los trabajadores la posibilidad que se verifique un determinado peligro en el lugar de trabajo” (Díaz J. M., 2007, p. 111).

Con la evaluación de los riesgos el empresario consigue tomar decisiones adecuadas para cumplir con una ambiente saludable libre de riesgos que afecten la salud de su trabajador. Comprendiendo medidas como:

- Identificar los peligros en el ambiente de trabajo
- Informar a los trabajadores
- Formar y capacitar a los trabajadores
- Poner en marcha prácticas de acción preventiva

Con la evaluación del riesgo se consigue identificar los peligros existentes en la empresa de acuerdo a los puestos que posee, elegir adecuadamente equipos de trabajos seguros, comprobar si las medidas existentes son adecuadas, y comprobar si las medidas preventivas existentes garantizan el riesgo cero.

Orden, limpieza y señalización en el lugar de trabajo

El orden y la limpieza en los lugares de trabajo son acciones que permiten la prevención de accidentes laborales ya que suprimen condiciones inseguras que pueden producir accidentes de trabajo (Díaz J. M., 2007).

El orden es la organización que permite disponer un lugar adecuado para cada cosa y se mantenga un lugar asignado para ello. Por el otro lado la limpieza, como complemento del orden, hace referencia a la correcta pintura de paredes, ventanas y techos junto con un lugar de trabajo libre de desechos.

El orden y la limpieza son acciones que evitarán choques, caídas, golpes, entre otros, que son causales de accidentes comunes en las empresas.

Se deberá tener en consideración diferentes normas preventivas para evitar accidentes de este tipo:

- Retirar objetos que obstruyan el paso
- Marcar los pasillos
- No apilar materiales en los lugares de tránsito
- Eliminar los desechos
- Hacer tuberías aéreas y elevadas o subterráneas
- Evitar pisos resbaladizos
- Entre otros dependiendo de la empresa

La señalización en sí, no constituye ningún medio de protección, sino que cumple la función de prevenir daños actuando sobre la conducta humana, debiendo

cumplir con ciertas características para que sea eficaz; estas características son las de atraer la atención y provocar su respuesta en forma automática, dar a conocer el peligro en forma clara, informar sobre la forma de actuar, posibilidad real de que se cumpla y utilizar señales que cualquier persona comprenda.

Dependiendo del lugar de trabajo se puede utilizar diferentes tipos de señalización de acuerdo a lo que se espere como resultado:

- Señales de prohibición
- Señales de advertencia
- Señales de obligación
- Señales de salvamiento o socorro
- Señales luminosas, acústicas o gestuales
- Señales indicativas
- Señales adicionales

El color es un elemento muy importante para la señalización debido a que su significado dependerá del mismo. El color es utilizado para llamar la atención y para provocar una rápida identificación. El color rojo indica parada o prohibición, el color amarillo provoca atención, el verde significa primero auxilios y el color azul señala obligación o indicación.

Las formas, los símbolos y las dimensiones son también aspectos a tener en cuenta para captar la atención del trabajador y evitar riesgos laborales.

Algunas recomendaciones a tener en cuenta:

- No utilizar colores excesivamente vivos y fuertes o muy opacos.
- Utilizar colores mates y sin brillos para evitar deslumbramientos.
- No utilizar colores muy oscuros que no permitan la visualización y se oculten con suciedades o polvos.

Riesgos de incendio

Luchar contra el incendio es necesario para evitar grandes catástrofes que genera el mismo, los daños que derivan de la consecuencia del siniestro siempre son elevados y generalmente abarca daño material y daños graves en las personas, es por ello que es importante prever de cursos de acción preventivo para evitar situaciones que provoquen el mismo.

La ley nacional de Seguridad e Higiene Laboral (Ley 19.587, 1972) en su decreto 351/1979, considera que la protección contra incendios comprende el conjunto de condiciones de construcción, instalación y equipamiento que se deben observar para evitar la propagación del fuego. Los objetivos a cumplir son:

1. Dificultad la iniciación del incendios
2. Evitar la propagación del fuego y los efecto de gases tóxicos
3. Asegurar la evacuación de personas
4. Facilitar el acceso y las tareas de extinción al personal de bomberos
5. Proveer de instalaciones de detección y extinción

El fuego se inicia cuando se conjugan una serie de factores de espacio y tiempo determinantes de la situación de riesgo, si estos factores se conjugan con alta intensidad el incendio se inicia.

Para evitar el inicio del fuego se toman medidas de prevención como orden y limpieza en el lugar de trabajo, eliminar los focos de ignición, retirar materiales combustibles y disponiendo de sistemas de detección y alarma. Para eliminar o reducir la propagación del incendio se utilizan medidas de protección utilizando equipos y medios de extinción y planificando sistemas de evacuación.

Riesgo eléctrico

El riesgo eléctrico puede producir daños sobre las personas a través de contracciones musculares, paro cardíaco y respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras, asfixias produciendo lesiones permanentes o la muerte de la persona, como también puede producir daños sobre las cosas, plasmado en incendios y explosiones.

Díaz define al riesgo eléctrico “como la posibilidad de circulación de la corriente eléctrica a través del cuerpo humano” (2007, p. 305).

El contacto eléctrico se puede dar en forma directa o indirecta. En la primera el contacto se da en partes activas del equipo que están diseñadas para llevar tensión como son los cables, barras de distribución o enchufes. La segunda, es el que tiene lugar al tocar ciertas partes que habitualmente no están diseñadas para el paso de electricidad pero puede quedar tensión por algún defecto que se pueden ejemplificar en partes metálicas, masas de equipos o accesorios.

Algunas técnicas de seguridad contra contactos eléctricos pueden enumerarse

1. Técnicas informativas: establecer normas operativas para cada puesto de trabajo con medidas informativas, formación de los empleados sobre utilización y precauciones en el uso de determinados aparatos o instrumentos y señalizaciones en lugares claves.

2. Técnicas de protección: la utilización de los elementos de protección personal correspondientes al aislamiento de tensión y dispositivos que permitan el aislamiento de la tensión que se encuentre cerca de los trabajadores.

Hasta acá, se ha hablado de medidas y acciones colectivas necesarias para desarrollar y prevenir la seguridad en el ambiente de trabajo en una empresa y lograr así, el riesgo cero.

Una vez detectados los riesgos generales en la empresa es necesario no solo tomar medidas comunitarias para proteger a todos los trabajadores y personas que se encuentren en la organización, sino también enfocarse minuciosamente en cada persona frente a cada puesto de trabajo en particular, para ello se necesita utilizar técnicas de prevención individual, que como su palabra lo indica es exclusivo de cada trabajador para un puesto determinado. Los elementos de protección personal tienen como objetivo eliminar o reducir las consecuencias personales o lesiones que el riesgo pueda producir en el trabajador.

Protección individual

La protección individual es una técnica que tiene por objetivo proteger al trabajador en particular frente a posibles riesgos en una situación específica, en un

puesto de trabajo. Protege al trabajador frente a agresiones externas ya sean de tipo físicas, químicas o biológicas que se presentan en el momento que se desempeña en su labor.

Es una técnica de seguridad complementaria, es el último eslabón de las acciones preventivas en materia de seguridad en la empresa.

Los requisitos que deben reunir los EPP (elementos de protección personal) es que deben estar confeccionados adecuadamente para el tipo de lesión y riesgo que se pretende minimizar o evitar. Algunas características generales son:

- Las propiedades físicas y químicas de los materiales se deben adecuar a la naturaleza del trabajo y al riesgo que combata.
- Los materiales empleados no deben ser nocivos para la persona.
- Su forma debe ser adecuadas al mayor número posible de personas que lo puedan utilizar, evitando incomodidades y adaptándose al usuario.
- En cuanto a la construcción y diseño debe ser de fácil manejo y que el usuario pueda realizar su trabajo sin pérdida de rendimiento, sin suponer riesgos adicionales y permitiendo su fácil mantenimiento y conservación.

Se debe utilizar los EPP de acuerdo a:

1. Gravedad del riesgo
2. Frecuencia de la exposición
3. Riesgos múltiples existentes

También se deberá tener en cuenta a la hora de utilizar un EPP las normas fijadas por la empresa, el manual de uso del elemento a usar y las capacitaciones y/o formaciones que se le realizarán al empleado para una correcta comprensión y la ventaja de usar un elemento de protección individual para evitar riesgos de salud .

El administrador de recursos humanos o encargado del personal de la empresa debe confeccionar una ficha donde detalle el elemento de protección personal que se necesite utilizar para cada puesto. Generalmente esta ficha se encuentra en el manual de puesto de la empresa, en caso de no existir es necesario poseer una con la firma del empleado demostrando que está de acuerdo y tiene conocimiento sobre el requisito de utilizar el EPP mientras realiza la actividad laboral.

Plan de seguridad integral

El analista de recursos humanos debe poner en conocimiento al empresario de las condiciones mínimas para la implementación de un sistema de prevención, facilitando, tanto al dueño como a los trabajadores, los elementos básicos de gestión que le permitan desarrollar, de la manera mas sencilla y clara posible, las diferentes actividades preventivas, aportando los criterios necesarios para que éstas se adecuen tanto a las exigencias legales como a las características propias del riesgo (Fusat, 2005), motivando a los empleados a la prevención para obtener riesgo cero.

Todo empresario debe conocer y aplicar en su empresa:

- Análisis de los riesgos laborales que posee la empresa
- Evitar los riesgos

- Evaluar y acotar los riesgos que no pueden ser eliminados
- Adaptar, en la medida de lo posible, el trabajo a la persona tanto las tareas, como equipos y métodos de trabajo y producción
- Sustituir todo lo que entrañe peligro
- Planificar la prevención de los riesgos existentes en un conjunto integrado entre técnica, organización de trabajo, relaciones sociales, factores ambientales y condiciones de trabajo
- En los lugares y actividades posibles implementar protecciones colectivas e individuales
- Instruir y capacitar a los empleados al cumplimiento de las acciones planificadas

El propósito del plan integral de seguridad es crear un circuito continuo en el cual se generen prácticas habituales de prevención de accidentes. Es una manera organizada de implementar un programa que responda a los requerimientos necesarios para obtener un riesgo cero y así lograr un trabajo satisfactorio.

Existe una norma denominada IRAM 3800/1998 en la cual se establecen los requisitos básicos para apoyar a las organizaciones de toda índole y tamaño a desarrollar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional. Esta norma es compatible con las normas ISO 9001 de gestión de calidad y la norma ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental. La cual su uso no es obligatorio.

Esta norma está dirigida a apoyar a las empresas a desarrollar una gestión de seguridad y salud, de manera de proteger a sus empleados y a terceros, cuya seguridad

y salud pueden ser afectadas por las actividades de la organización. Cabe destacar que la norma declara, que para empresas pequeñas y medianas, deben ser selectivas con los aspectos que especifica ésta, debido a que los requisitos que solicita son necesarios para un efectivo sistema de seguridad y salud ocupacional integral, debiendo primero cumplir con los lineamientos legales, para luego confeccionar un sistema integral de seguridad en un círculo continuo.

Básicamente lo que propone la norma son pasos a seguir en un círculo continuo que genere retroalimentación y se obtenga una concientización de la seguridad en el trabajo y así evitar accidentes. Los pasos son:

1. Revisión de la situación actual: requisitos legales, incumplimientos o fallas de seguridad, riesgos existentes, técnicas a utilizar y sus evaluaciones.
2. Políticas o normas de seguridad a seguir: acciones para emplear o modificar, recursos a necesitar, objetivos a lograr, asegurar el compromiso y cumplimiento.
3. Planificación del programa: planificación de las actividades a realizar, los recursos a obtener, las mejoras a implementar.
4. Implementación y operación: implementación propiamente dicha del programa, sus responsables y la participación y comunicación de toda la empresa.
5. Verificación y acción correctiva: medición y seguimiento del programa, registros de fallas y/o mejoras.
6. Revisión de la dirección: identificación de los pros y contras del programa para seguir o modificar alguna de las etapas anteriores. Y así obtener retroalimentación, logrando volver a la etapa de situación inicial.

Este ciclo continuo en las PyMes no es necesario cada uno de los pasos, por el motivo que no se cuenta con grandes presupuestos para seguridad, pero si crear un programa que genere retroalimentación constante para lograr el riesgo cero.

Seguridad Total

Es un proyecto global, basado en sistemas y en desempeños estrechamente relacionados, que tiende, en la moderna práctica de la seguridad e higiene en el Trabajo, a alcanzar objetivos metodológicos y de resultados constituyendo, en sí mismo, un modelo de aplicabilidad de las 4 Modalidades de la Seguridad: Proactiva, Operativa, Pasiva y Reactiva.

RIESGO CERO

Riesgo cero, no quiere decir la total eliminación de los riesgos o peligros, sino la acción de corregir o poner bajo control, los riesgos o peligros detectados, cuantificados, y evaluados en la actividad ó ambiente bajo estudio de que se trate.

Representa la voluntad e intención de alcanzar y mantener un estado de cosas sin riesgo ó peligro potencial ó real, previendo su ocurrencia y previniendo para evitar la misma.

Si se considera que todas las cosas pueden ser riesgosas ó peligrosas, también se debe considerar que todas las cosas pueden pasar a ser confiables, en la medida que sean seguras y una cosa es segura cuando está libre de peligro que temer.

Si se quieren evitar los accidentes, que son hechos causales y dado que los riesgos existen, no queda otro camino que aplicar un sistema de corrección y prevención, para mantenerlos bajo control.

Y la acción que se desarrolle en tal sentido, debe tender a eliminar, neutralizar, corregir ó poner bajo control, todas aquellas causas reales ó potenciales, que puedan desencadenar accidentes y que calificadas como riesgo, sean detectadas en cualquiera de las actividades que el hombre desarrolle.

CERO ACCIDENTE

Se obtiene por medidas de control de riesgos y conductas seguras, y dirigido a lograr la no ocurrencia de hechos accidentales.

PLAN CONTÍNUO

Incluye la implementación secuencial y simultánea de las cuatro modalidades de la seguridad, con requerimientos de mínima destinados a cubrir el “antes” (Seguridad PROACTIVA), “durante” (Seguridad OPERATIVA), “cuando” (Seguridad PASIVA) y “después” (Seguridad REACTIVA), de los posibles hechos accidentales.

SEGURIDAD PROACTIVA

Está dirigida a corregir preventivamente en forma “temprana”, los riesgos detectados, que sean considerados como causas potenciales, posibles de desencadenar accidentes, debidamente analizados, cuantificados y priorizados, elaborando un plan de

correcciones y prevenciones y fijando prioridades, plazos y responsabilidades de ejecución.

SEGURIDAD OPERATIVA

Está dirigida a efectuar la prevención en primera persona, aplicando en la tareas y operaciones, las técnicas del autocontrol preventivo, para lo cual, se deberá capacitar e instruir a los trabajadores, facultándolos para aplicar medidas correctivas “in-situ”, dentro de sus atribuciones y responsabilidades, sólo transfiriendo los problemas al nivel inmediato Superior, cuando corresponda.

SEGURIDAD PASIVA

Está dirigida a contar con equipamiento y personal capacitado y entrenado para actuar como respuesta rápida ante la ocurrencia de accidentes o siniestros, con la finalidad de minimizar en todo lo posible, el agravamiento de los daños y las consecuencias de los mismos, contribuyendo a la reanudación de los procesos productivos interrumpidos, respondiendo a un plan de acción.

SEGURIDAD REACTIVA

Está dirigida a investigar las causas que produjeron los accidentes e incidentes, a efectos de tomar las medidas de corrección de riesgos y /o la adecuación de métodos y ambientes de Trabajo, para evitar la repetición de los hechos por las mismas causas, procediendo en su caso, a capacitar e instruir al personal.

Marco Legal

En Argentina la seguridad laboral se encuentra reglamentada por:

- Ley 19.587, ley de higiene y seguridad en el trabajo
- Ley 24.557, ley de riesgos de trabajo
- Decreto 170/96, reglamento ley nacional 24.557
- Decreto 351/79, reglamento ley nacional 19.587

A nivel internacional se tiene en cuenta:

- Norma IRAM 3800/98
- Norma IRAM ISO 9000
- Norma IRAM ISO 14000

3.2 Etapa diagnóstica

3.2.1 Diseño Metodológico

FICHA TÉCNICA

Tipo de Investigación	Exploratorio
Metodología	Cualitativa
Técnica	Entrevista
Instrumento	Guía de entrevista
Población	Dueños de la Ferretería Gómez
Criterio muestral	No probabilístico
Muestra	3

Tipo de Investigación	Exploratorio
Metodología	Cualitativo
Técnica	Observación directa
Instrumento	Cuaderno de notas
Población	Empleados de la Ferretería Gómez del área de depósito
Criterio muestral	No probabilístico
Muestra	20

Tipo de Investigación	Exploratorio
Metodología	Cualitativo
Técnica	Análisis documental
Instrumento	Documentos
Población	Los archivos de la empresa en materia de seguridad laboral
Criterio muestral	No probabilístico
Muestra	Últimos 5 años

Tipo de Investigación	Exploratorio
Metodología	Cuantitativo
Técnica	Entrevista
Instrumento	Cuestionario con preguntas cerradas
Población	Empleados de la Ferretería Gómez del área de depósito
Criterio muestral	No probabilístico
Muestra	20

Tipo de Investigación	Exploratorio
Metodología	Cuantitativo
Técnica	Entrevista
Instrumento	Cuestionario con preguntas cerradas y abiertas
Población	Empleados de la Ferretería Gómez del área de depósito
Criterio muestral	No probabilístico
Muestra	20

El presente trabajo es una investigación de tipo exploratoria, con el fin de conocer la empresa en cuestión y la situación de la misma, y luego, descubrir una situación objeto de estudio del trabajo.

Se utilizan distintos tipos de instrumentos de relevamiento de información, de tipo cualitativa y cuantitativa para obtener veracidad en los resultados obtenidos.

La población está conformada por los empleados de la Ferretería Gómez, que son los sujetos de investigación en este trabajo. El criterio muestral es no probabilístico debido a que no se generaliza al resto de la población.

La investigación comienza con la utilización de la técnica de la *entrevista* formal, a los dueños de la empresa, con el fin de conocer aspectos de seguridad laboral de la organización, se confecciona el instrumento de la *guía de entrevista*, la misma se implementa en el mes de mayo, en la empresa. Se tiene en cuenta este momento, que dedica el empresario, para entrevistar sobre temas referidos a la seguridad, como reglamentación, conocimientos sobre riesgos, acciones o procedimientos implementados y aspectos relacionados con la seguridad en la empresa. Se estima una duración de una hora (ver anexo referencia 1).

Luego, se realiza la técnica de la *observación directa*, junto con un *cuaderno de notas*, detectar visualmente prácticas, fallas, incumplimientos, desconocimientos y omisiones de aspectos relacionados a la seguridad en el ambiente de trabajo. Se estima treinta minutos de duración y se realiza en toda la planta, en el mes de mayo.

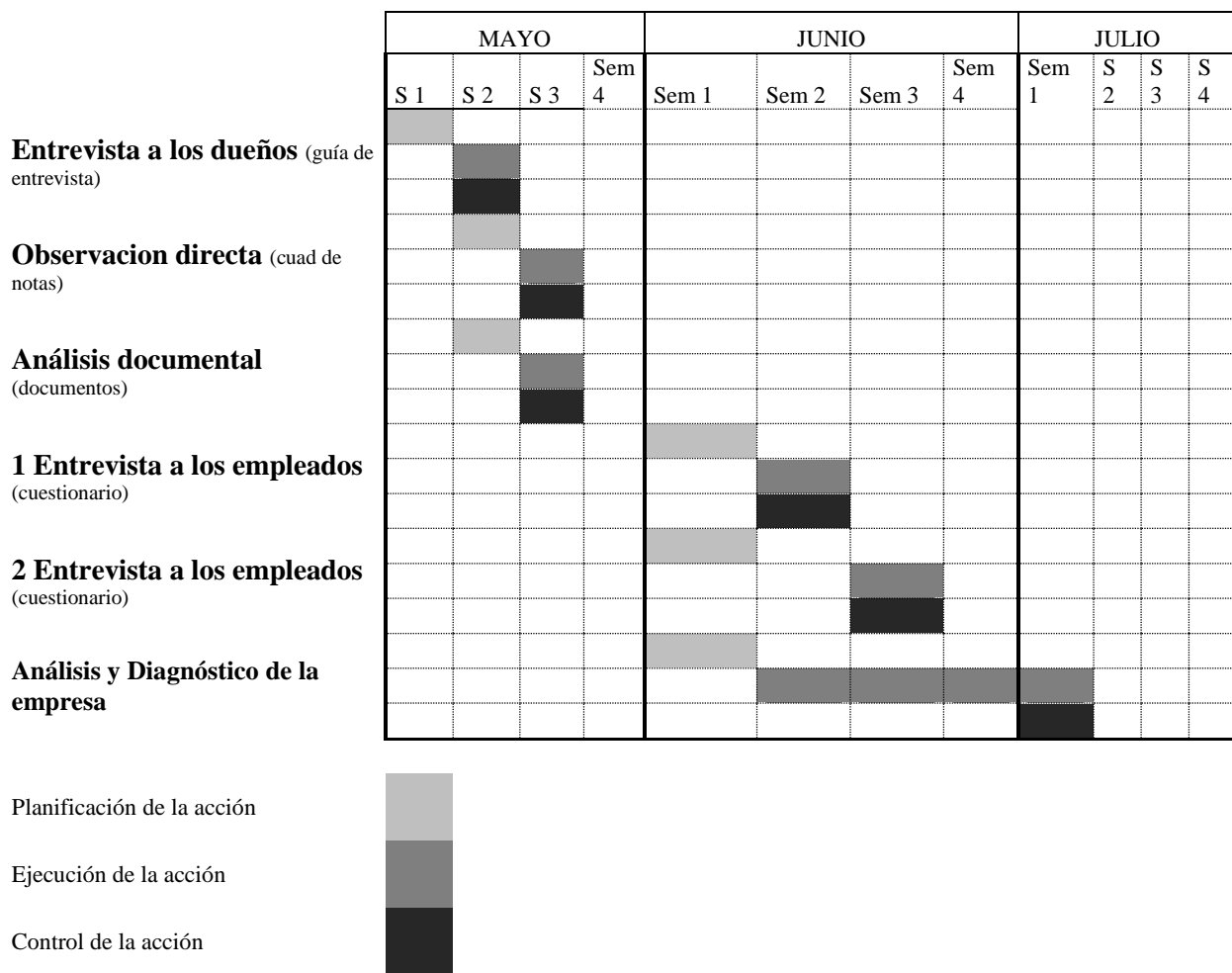
En complemento a ésta técnica, se tiene en cuenta el *análisis documental*, en caso de que la empresa posea procedimientos, instrumentos o documentos estandarizados relacionados con acciones preventivas de seguridad laboral.

En tercer lugar, se confecciona un *cuestionario* de preguntas cerradas a los empleados del área de almacenamiento de la empresa, que son los que están expuestos a sufrir accidentes laborales, sobre temas referidos a la seguridad laboral, es decir, conocimiento de riesgos, utilización y atención a acciones de prevención, fallas o incumplimientos de seguridad, aspectos negativos y positivos a tener en cuenta. Se estima treinta minutos de duración, en el mes de junio. Los resultados se plasman en un gráfico de torta donde se encuentran los datos obtenidos (ver anexo referencia 2).

Por último, para la investigación se utiliza también, la *entrevista*, con otro *cuestionario* de preguntas cerradas y abiertas a los empleados del área de depósito, para explorar sobre la correcta utilización de lo elemento de protección personal, acciones de seguridad exigidas, y conocimientos sobre riesgos en sus actividades laborales. Se realiza en el mes de junio, en el ambiente de trabajo, en el galpón de almacenamiento de la empresa. Se estima cuarenta y cinco minutos de duración. Los resultados son transmitidos en porcentajes en gráficos de torta (ver anexo referencia 3).

A continuación se describe un diagrama de actividades en el cual se plasma la secuencia de tiempo que va a llevar la planificación, ejecución y control de cada una de las actividades descritas anteriormente.

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES



3.2.2 Diagnóstico

Presentación de la organización

Ferretería Gómez es una empresa dedicada a la comercialización de artículos y/o productos para la construcción. Está situada en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

Se entrevistó a los dueños de la empresa y se puede describir los siguientes datos relevados sobre la empresa:

La Ferretería consta de tres sucursales:

-Sucursal Principal Centro, posee una infraestructura estética donde se exhiben los productos como griferías, lucería, pisos, productos de jardinería y albañilería.

-Sucursal Crucero, se caracteriza por su extenso territorio en metros cuadrados debido a que en la misma se encuentra el depósito de todos los productos de ferretería, que comercializa la empresa.

-Y por último, Sucursal Despeñadero, como su nombre lo indica, está situada en la localidad de Despeñadero (una zona aledaña a la ciudad de Alta Gracia).

Las sucursales descriptas poseen departamentos de Ventas, Administración, Limpieza y Reparto. La Sucursal Crucero posee además, un área de Depósito que abarca a las tres sucursales.

La empresa tiene un Encargado General en cada sucursal, cabe destacar que es una empresa Pyme y cada sucursal posee como encargado a un miembro de la familia.

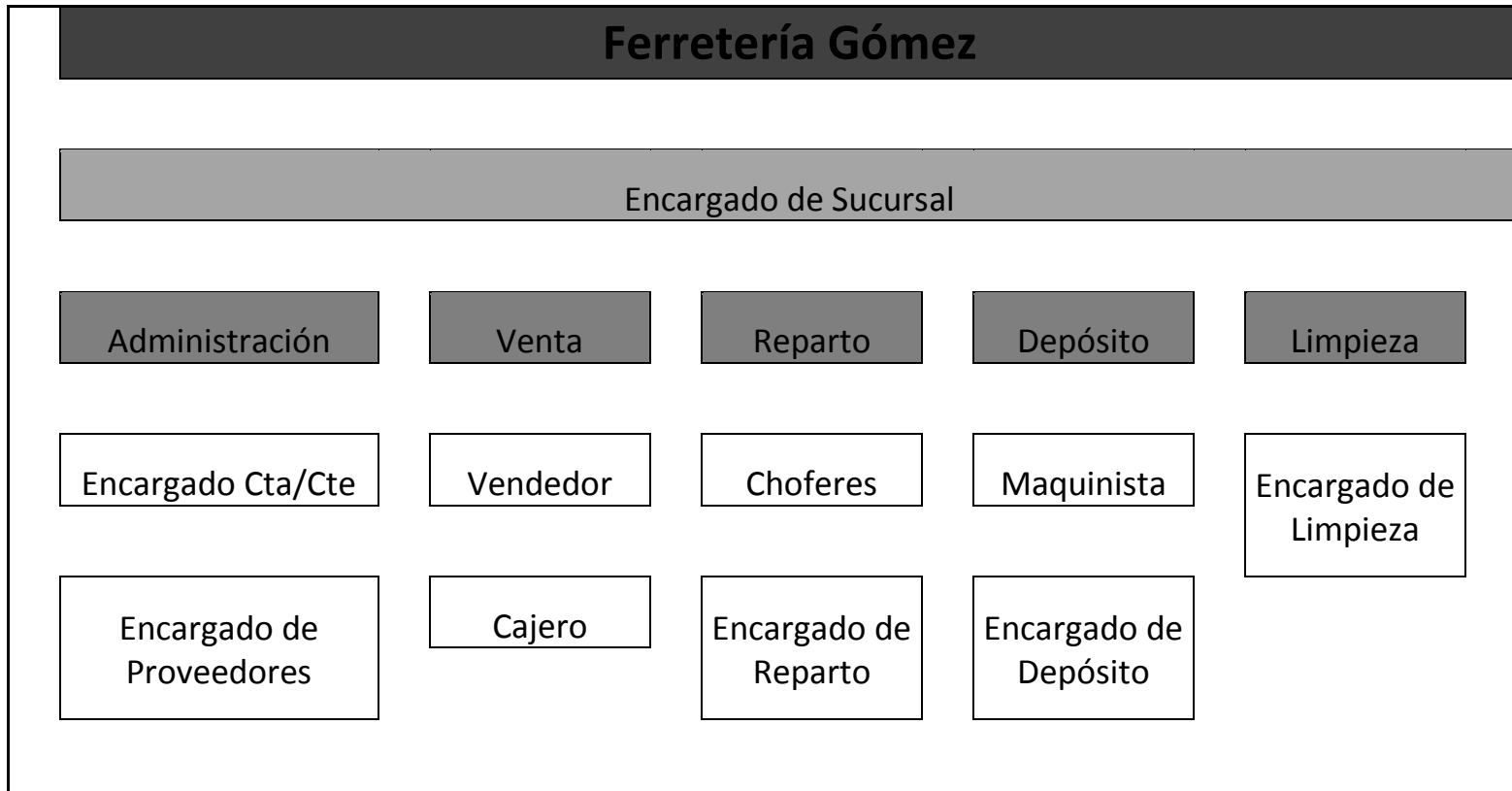
Como PyMe, se caracteriza por ser una empresa culturalmente paternalista, con lazos interpersonales fuertes y cálidos con comunicación predominantemente informal.

La empresa no tiene definida en forma estandarizada y unificada una Misión y Visión propiamente dicha, pero el fin de la organización es ser líder en la zona, en la comercialización de productos de ferretería doméstica e industrial. Y lograr con ello asentarse y crecer en el mercado provincial.

La empresa no cuenta con un área profesionalizada de Recursos Humanos, pero como toda empresa, informalmente y sin protocolización o instrumento prediseñado, lleva a cabo cada acción necesaria para gestionar a su personal.

El personal lo constituyen cuarenta y cinco (45) personas incluyendo los tres (3) encargados generales (es decir, los dueños).

Cada sucursal de la empresa, se puede dividir con sus respectivas áreas y puestos, en el siguiente organigrama:

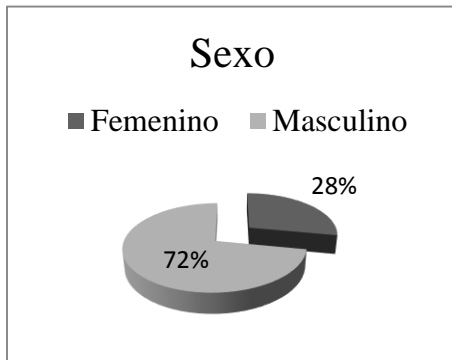


Cada puesto de la empresa es desempeñado por una (1) o más de una persona.

Descripción de datos

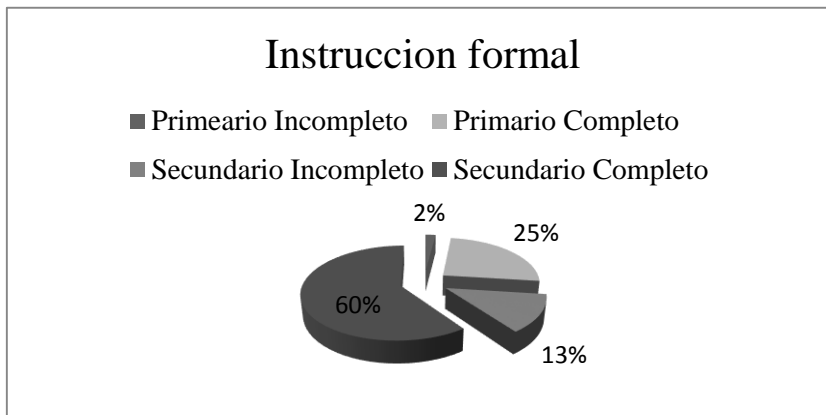
Caracterización de la plantilla del personal

Sexo



La empresa está conformada por treinta (30) personas del sexo masculino y doce (12) del sexo femenino.

Instrucción Formal



Por sus tareas sencillas en los departamentos reparto, depósito, limpieza y venta, el relevamiento de información demostró

que un 2% tiene el primario incompleto, el 25% el primario completo, el 13% tiene el secundario incompleto y el resto, es decir, el 60% posee la secundaria completa.

Caracterización de los puestos en general

Responsabilidad

El peso de la responsabilidad para todos los puestos es exclusivo sobre la tarea que se realiza, es decir, en puestos de depósito y reparto, la responsabilidad es sobre los materiales y/o herramientas que manipulan y seguridad en las personas; Y, en los puestos administrativos y venta la responsabilidad es sobre información confidencial, el uso de la informática y decisiones mínimas sobre tu tarea.

Para ningún puesto de trabajo la persona que lo desempeña tiene autoridad sobre el trabajo de otras. Solo el encargado de cada sucursal es el que da órdenes y toma decisiones y posee tal autonomía.

Condiciones Ambientales

Las mismas son óptimas. La Iluminación en los tres locales es normal, la ventilación es muy buena debido al tamaño de infraestructura de las sucursales (techos altos y portones) y con respecto a la temperatura es media-baja (diecinueve grados), tanto en verano como invierno, por lo fundamentado anteriormente.

Riesgos

Los riesgos altos en cuanto a seguridad e higiene se ven reflejados en el área de reparto y depósito, por la naturaleza de la actividad a desarrollar los empleados manipulan objetos pesados, cortantes, peligrosos y carga, este riesgo es físico.

Para las tareas administrativas y ventas, el riesgo es mental, por la utilización de computadoras constantemente y requiere del uso de los bases de datos y software de la empresa.

Caracterización de los puestos en particular

Área Administración

Consta de dos puestos: **Encargado de Cta/Cte**, es decir de los clientes, su objetivo es cargar los datos sobre los clientes de la empresa y las transacciones que los mismos realizan con la empresa, también los descuentos y promociones que le brinda la empresa, en este puesto se encuentran 3 personas.

Encargado de Proveedores, su objetivo es cargar los datos sobre los proveedores y las transacciones que la empresa realiza con ellos, así como también el control del stock de la mercadería y las compras de los productos. Para este puesto existen 3 empleados.

Área Ventas

La compone dos puestos: **Vendedor**, quien se encarga de la venta minorista y mayorista de los productos de la empresa al público en general, su asesoramiento y solución a reclamos o pedidos. Lo conforman 5 empleados.

Cajeros, se encarga de facturar y cobrar las ventas al público, y facturar y pagar las compras de la empresa. Los cajeros son 3.

Área Reparto

También está compuesta por dos puestos: **Encargado de Reparto**, quien reparte la mercadería pequeña al público en el momento de la compra y la mercadería grande al camión en caso de distribución, conformado por 5 empleados.

Chofer, es el distribuidor de la mercadería grande al comprador. En la empresa los choferes son 5.

Área Limpieza

En ésta se encuentra el **Encargado de Limpieza**, que como su nombre lo indica es el responsable de la limpieza de las tres sucursales de la ferretería. Este puesto lo desempeña un empleado a cargo de las tres sucursales.

Área Depósito

Está compuesto por el **Maquinista**, quien lleva la mercadería grande al depósito de almacenamiento utilizando un puente grúa y acomodando en parcelas distribuidas y confeccionadas para cada producto, desempeñado por 4 empleados. Y por el **Encargado de Depósito**, quien junto al maquinista acomoda el stock de mercadería y controla la correcta entrega de la misma. Los encargados son 13, siendo el sector de la empresa con más concentración de empleados.

Seguridad laboral

A continuación se detalla cada uno de las fallas, faltas o insuficiencias en seguridad laboral que presentaba la empresa en el corriente año, los datos fueron arrojados del análisis documental relevado en el mes de mayo:

- Inexistencia de extintores y matafuegos
- Pasillos y salidas de emergencia obstruidos por mercaderías
- Cableado eléctrico sin recubrir
- Inexistencia de señalización
- Falta de limpieza y orden en el almacenamiento de la mercadería
- EPP fuera de estado, deteriorados e insuficientes para todos los empleados
- Autoelevadores sin seguro y sin mantenimiento adecuado

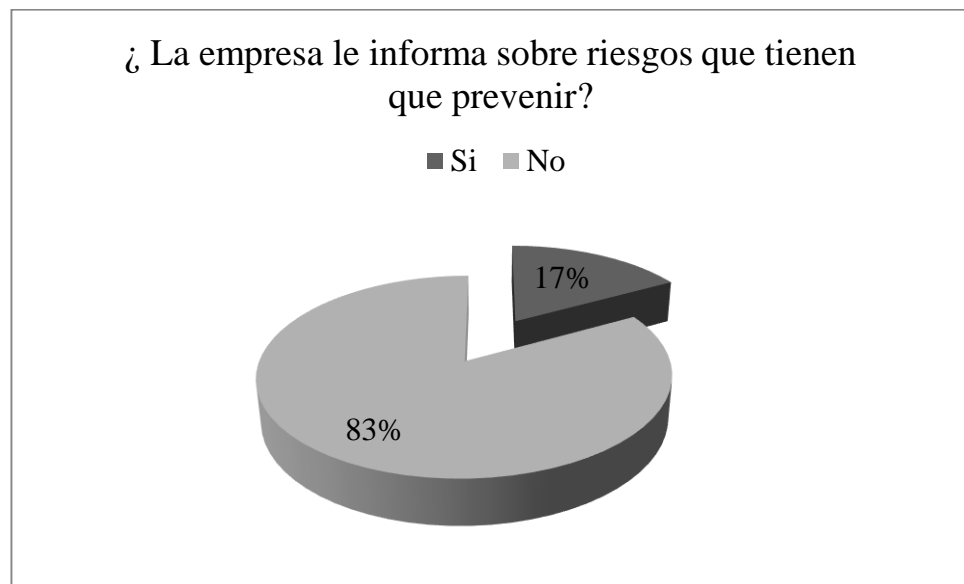
Después de las inspecciones los dueños se comprometieron a cambiar y revertir dicha situación y comenzar a gestionar adecuadamente la seguridad laboral para obtener riesgo cero, como así también solucionar los problemas antes mencionados.

Elementos colectivos de protección

Hasta el momento se describió un paneo general de la situación de la empresa en materia de seguridad laboral y la postura que poseen los dueños para enfrentar dicha temática; a continuación se analiza la mirada de los afectados en la seguridad, es decir, los mismos empleados de la empresa quienes están expuestos a sufrir riesgos laborales.

Los datos se relevaron mediante cuestionario a diecisiete (17) trabajadores del sector de depósito donde existen primordialmente los mayores riesgos.

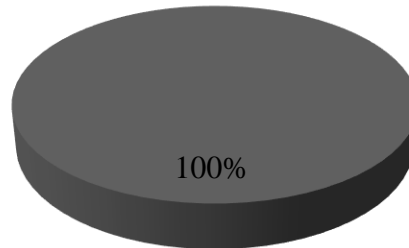
Se indagaron temas como: información de riesgos en su actividad, conocimiento de exposiciones, prevención, riesgo en el trabajo de otros, cumplimiento y utilización de elementos de seguridad, accidentes laborales ocasionados, conocimiento sobre señalización, riesgo eléctrico, extintores y salidas de emergencias; Es importante destacar que los resultados que se obtuvieron fueron fuente de información para seguir con el proceso de gestión en seguridad e higiene laboral en la ferretería.



¿Posee conocimiento sobre riesgos que trae aparejado su trabajo?

■ SI ■ No

0%

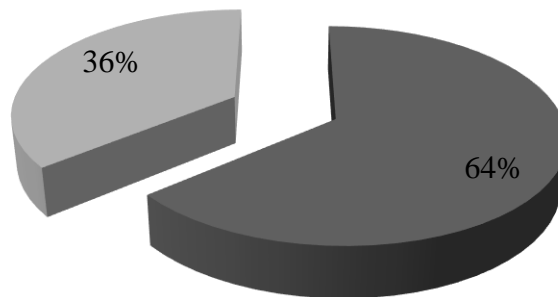


¿Tiene en cuenta la prevención de riesgos?

■ Si ■ No

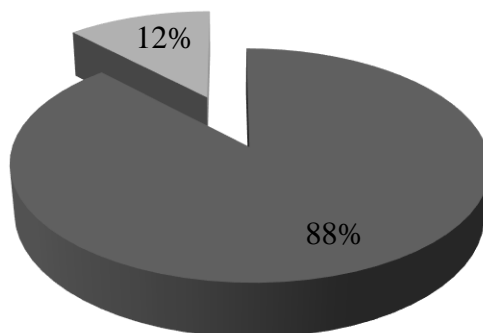
36%

64%



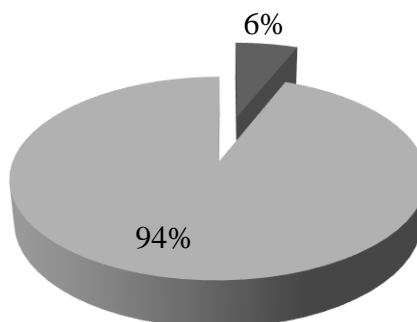
¿Incita a su compañero a prevenir riesgos?

■ Si ■ No



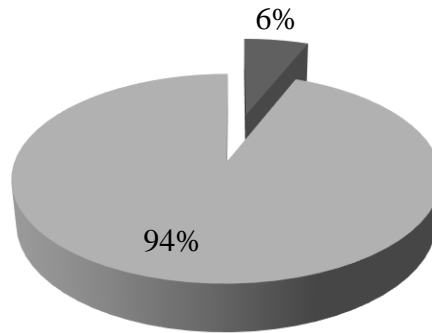
¿Posee conocimiento sobre elementos colectivos de protección de la empresa?

■ Si ■ No



¿Cumple con las indicaciones de los elementos colectivos de protección?

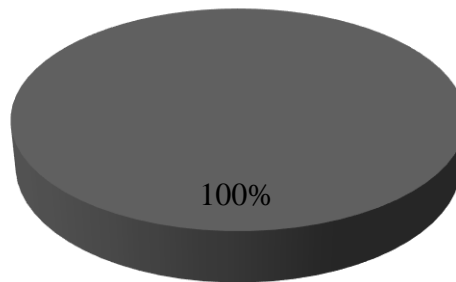
■ Si ■ No



¿Posee EPP para desempeñar su trabajo?

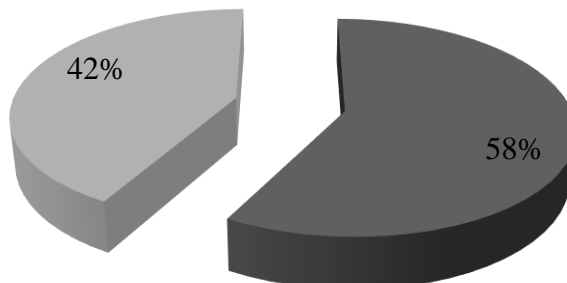
■ SI ■ No

0%



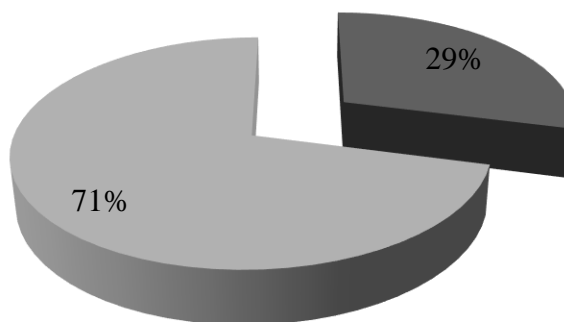
¿Cumple con el uso del EPP?

■ Si ■ No



¿Sufrió algún accidente laboral?

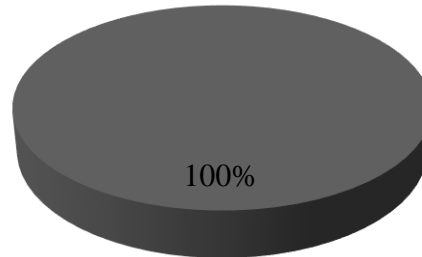
■ Si ■ No



¿ Se mantiene el orden y limpieza en el lugar de trabajo?

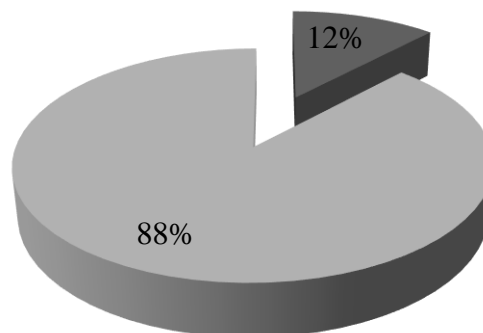
■ SI ■ No

0%

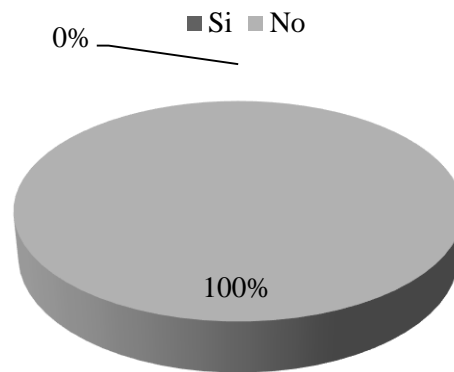


¿La empresa posee señalización en la empresa?

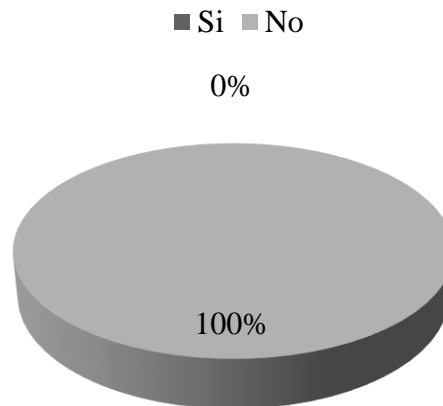
■ Si ■ No

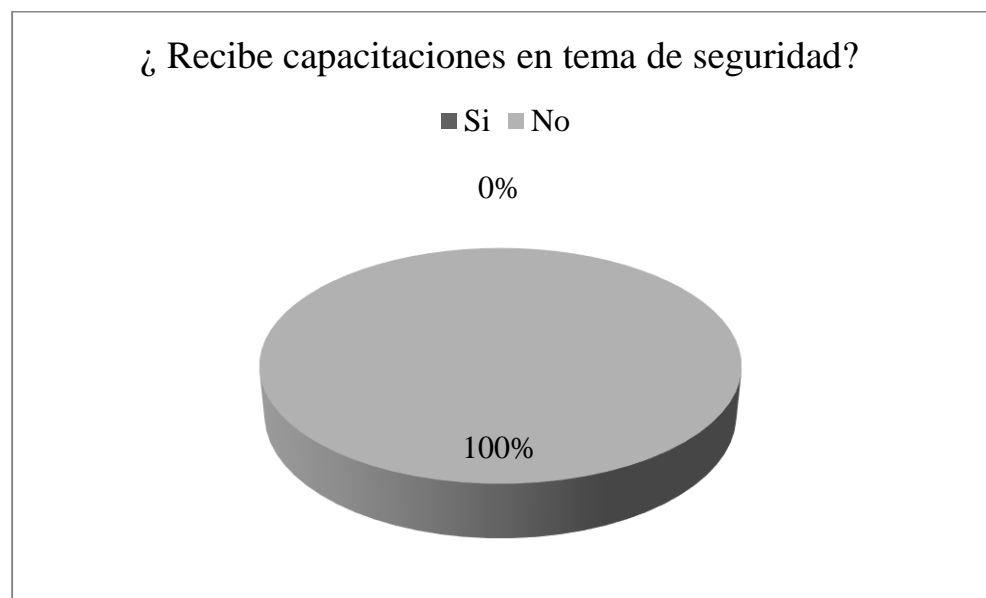
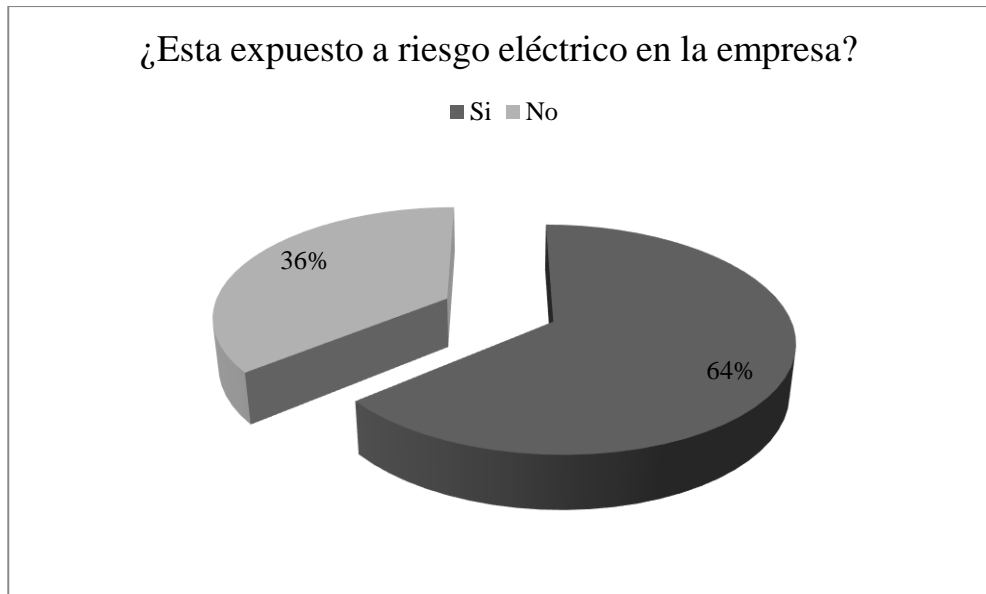


¿ La empresa posee extintores debidamente instalados?



¿ Posee conocimiento sobre salidas de emergencia y evacuación?





Haciendo referencia a la información sobre riesgos en sus puestos de trabajo sólo el 17% de los empleados respondieron que alguna vez se les indicó el riesgo que posee la realización de su tarea, el 83% restante no fueron instruidos en ello. Pero todos los empleados fueron capaces de detallar los riesgos que trae aparejado la realización de sus actividades diarias, claro está que ellos mismos lo descubren a

medida que la rutina de su trabajo se lo demuestra. En el proceso de inducción este aspecto no se tiene en cuenta.

De tal modo que al conocer sobre los riesgos de su actividad, el 64% de los trabajadores tienen en cuenta la prevención y toman medidas por decisión propia, el resto de los trabajadores se desempeñan sin precauciones. Por consiguiente, los datos arrojaron que solo un 12% de los empleados conocen y prestan atención a los riesgos de los demás puestos y como consecuencia no incitan al compañero a prevenir riesgos laborales.

Los elementos colectivos de trabajo no son tenidos en cuenta por el 94% de los trabajadores, es decir, que la mayoría de éstos no poseen conocimientos sobre su existencia, inexistencia o uso.

Todos los empleados del sector cuestionado utilizan algún elemento de protección personal, el 58% de los trabajadores dijeron tener conocimiento sobre el uso de EPP que posee la empresa en cada uno de sus actividades, pero el mismo porcentaje reconoció no cumplir con su uso diariamente.

A la hora de hablar sobre riesgos ocurridos en la empresa un 29% de los trabajadores cuestionados alguna vez habían sufrido accidente. De ese total el 17.4% sufrió como consecuencia daños físico leves, que solo ocasionaron lesiones mínimas. El 71% restante no sufrió accidentes. El promedio de antigüedad de todos los empleados encuestados es de 4 años, a pesar de la situación de la empresa no sufrió demasiados accidentes a pesar de los problemas de seguridad que posee.

Abordando el tema del orden y la limpieza en el lugar de trabajo como elemento indispensable para desarrollarse en un ámbito laboral libre de peligros de seguridad, la totalidad de los empleados respondieron que no existe tal acción en la empresa, expresando que los pasillos se encuentran obstruidos de productos de la empresa y desorden en el almacenamiento de los productos como consecuencia de demoras en la búsqueda de los mismo al momento de la entrega al comprador. Esto provoca quejas de los clientes por la entrega demorada de los productos.

Del mismo modo al indagar sobre la existencia de señalizaciones de precaución, prohibición y alerta en materia de seguridad en la empresa, el 88% de los empleados señalaron que no existen tales carteles con sus respectivas indicaciones.

La empresa no posee extintores de fuego, es decir que los empleados no conocen sobre el manejo y uso de matafuegos en caso de incendios, como consecuencia a ningún empleado se le alertó sobre salidas de seguridad y acciones de evacuación en caso de accidentes e incendios en su lugar de trabajo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el riesgo eléctrico, es decir, la exposición que tiene el trabajador a sufrir descargas eléctricas que ocasionen riesgo para su persona, solo el 36% están expuesto al riesgo, el 64% restante se encuentra aislado del mismo. Los trabajadores que reconocieron la posibilidad de riesgo eléctrico asumieron que no se toman medidas de prevención y protección al respecto y que la exposición es alta porque los cables se encuentran sueltos, libres de recubrimiento y al alcance de los empleados por lo tanto esto genera riesgo a electrocutarse.

Por último, los empleados respondieron que no reciben capacitaciones en seguridad e higiene laboral, los trabajadores del puesto de maquinistas participaron en una charla sobre tema de seguridad en el uso de autoelevadores, pero la teoría nunca se llevó a la práctica en la organización.

La totalidad de los empleados del área de depósito de la ferretería, quienes están expuestos constantemente a riesgos de seguridad en su labro, reconocen que la empresa debe tomar medidas y realizar políticas de acciones a largo plazo sobre la prevención y acciones de mejoras en aquellos aspectos que afectan a su salud.

Para el resto de las áreas la situación es similar, los empleados desconocen los elementos necesarios para protegerse en el ambiente de trabajo. Mediante la observación se verificó que no existen extintores instalados y los trabajadores no poseen conocimiento sobre salidas de emergencia y evacuaciones.

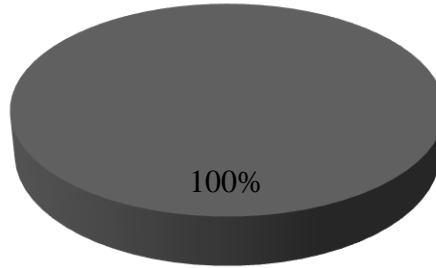
Elementos de protección personal

Se realizó un cuestionario a todos los empleados sobre aspectos relativos al uso del elemento personal con el fin de conocer cómo los empleados se desempeñan habitualmente en su trabajo.

¿Su trabajo posee riesgos que puedan provocar accidentes?

■ SI ■ No

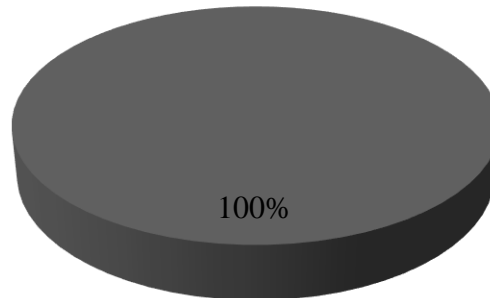
0%



¿Se necesitan EPP para evitar que se produzcan?

■ SI ■ No

0%



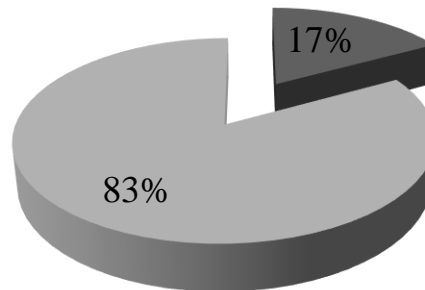
¿Usted utiliza esos EPP?

■ Si ■ No



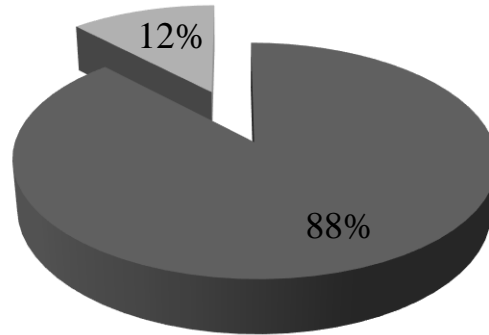
¿La empresa le provee solución cuando no puede utilizar por alguna razón los EPP?

■ Si ■ No



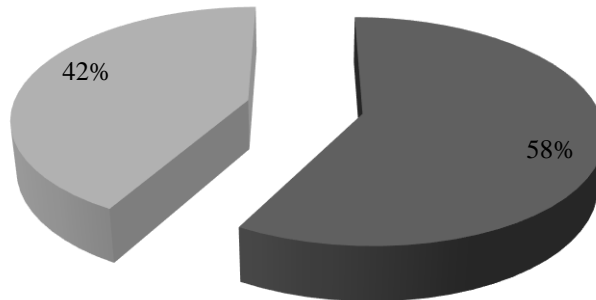
¿Tiene conocimiento a cerca del uso de EPP?

■ Si ■ No



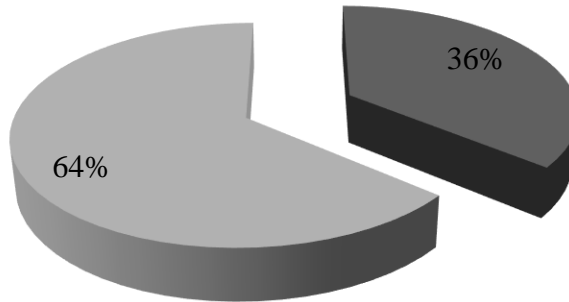
¿Mantiene limpio y en buen estado el EPP?

■ Si ■ No



¿Obliga a su compañero a utilizar su EPP?

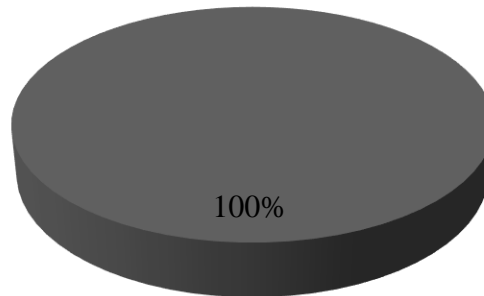
■ Si ■ No

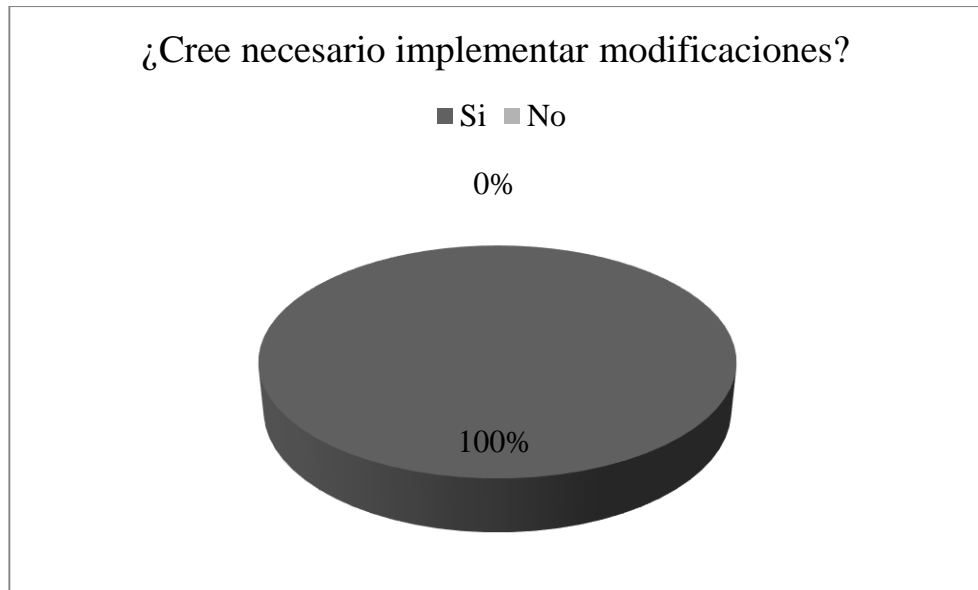


¿Cree necesario capacitaciones?

■ Si ■ No

0%





La totalidad de los empleados manifiestan conocer los riesgos que posee su trabajo, los maquinistas detallan los siguientes riesgos: atrapamiento, caída y aplastamiento, mientras que los encargados de depósito describen: caídas y tropiezos, caída libre de objetos, riesgo eléctrico y manejo de cortantes y elementos que dañan las manos. Para cada uno de estos riesgos reconocen que se necesita el uso de EEP para evitar que se produzcan. El maquinista utiliza zapatos especiales y el encargado debe utilizar guantes y zapatos especiales.

El 36% de los empleados utilizan los EPP, mientras que el 64% restante reconoce no utilizarlos diariamente, ambos utilizan los elementos periódicamente.

El 83% de los trabajadores respondieron que la empresa no les provee de los elementos cuando éstos están dañados, extraviados o simplemente no pueden utilizarse por alguna razón. El 17% respondió que alguna vez se les cambió el elemento de protección pero después de varios pedidos por parte del trabajador.

En cuando al conocimiento del uso correcto del EPP, un 88% tiene conocimiento de cómo aplicarlos y llevarlos a la práctica, mientras que existe un 12% de trabajadores que todavía no conocen en su totalidad el uso en los momentos adecuados del EPP. Pero la totalidad de los empleados manifiesta que conoce al EPP por el uso periódico y no por capacitaciones previas al uso.

En caso de accidente laboral los maquinistas y encargados respondieron las siguientes medidas de acción:

- Avisar al dueño
- Analizar qué solución se puede encontrar en el momento
- En caso de accidente mínimo utilizar la caja de primero auxilios

Se puede distinguir como los diferentes empleados responden acciones que ellos tomarían y no acciones colectivas para prevenir y proteger al trabajador frente a accidentes.

Solo el 58% de los empleados mantienen su lugar de trabajo limpio y ordenado, es decir, la mitad, mientras que un 42% no se responsabiliza por ello.

Cuando se le preguntó al trabajador si obliga al compañero a utilizar el EPP claro está que la respuesta fue un no, y tampoco lo denunciaría con su jefe, por lo cual se visualiza que los empleados no son conscientes de la importancia del uso de EPP y del verdadero propósito del mismo.

Es por ello que los empleados estuvieron de acuerdo en reclamar capacitaciones y charlas acerca del uso del EPP, cuestionándose si realmente es necesario su uso o no,

si necesitan la utilización de otros EPP adicional para algunas tareas, como se mantiene, limpia y en qué momento de la tarea es necesario protegerse.

Análisis de los datos

La ferretería en lo que respecta a su plantilla de personal la integran en su mayoría personas del sexo masculino, se ve reflejado ese resultado debido a que el rubro de la empresa lo predispone, ya que la mayoría del personal emplea su fuerza física para desempeñar su labor (áreas depósito y reparto); y claramente en las áreas de administración, venta y limpieza se encuentra el personal femenino.

La instrucción formal, no es un requerimiento excluyente, pero sirve como base para diagnosticar la situación de las personas en cuanto a educación, estatus social y predisposición para mantener ciertos grados de conocimientos básicos y obligatorios de estudio. Los resultados son alentadores en sentido potencial académico ya que la mayoría del personal terminó sus estudios secundarios.

En el área de administración el nivel es mayor y se vuelve excluyente debido a la exigencia de conocimientos necesarios para desempeñar correctamente las tareas.

La seguridad laboral

La empresa actualmente se encuentra en un proceso de reglamentación en seguridad e higiene laboral exigida por ley para el rubro de ferreterías, debido a que los

dueños se enfrentaron a sucesos imprevistos que lo llevaron a tomar esa decisión, dichos sucesos son:

- Reclamos de empleados por EPP y elementos colectivos de protección
- Denuncias anónimas al ministerio de trabajo
- Alta tasa de rotación en el último año
- Robos y sabotajes a la empresa como represalia por no tomar medidas de prevención en seguridad

Claramente se puede notar que los dueños nunca gestionaron la seguridad e higiene laboral como temática en la empresa, siendo un tema relevante en el rubro que encasilla la rama de actividad en que forman parte.

Dentro de la ferretería el sector más afectado a sufrir daños es el área depósitos, es decir, los puestos de maquinista y encargado de depósito. Los empleados que conforman dichos puestos reclaman atención en la seguridad laboral y declaran sentirse desprotegidos.

La empresa decide contratar un ingeniero en seguridad e higiene laboral para realizar inspecciones y posteriormente plasmar en un informe las anomalías que existían de acuerdo a lo exigido por la ley 19587, ley de Seguridad e Higiene Laboral en el territorio Argentino.

Cabe destacar que la empresa sufrió una denuncia anónima en el ministerio de Trabajo, el cual sorpresivamente se presentó en el establecimiento reportándole a los dueños una suma de dinero como multa por no cumplir con los requisitos

indispensables y básicos exigidos para proteger la salud del trabajador, estos incumplimientos se presentaban en su mayoría en el depósito de la empresa.

Elementos colectivos de protección

Los empleados no poseen conocimiento sobre los elementos de protección colectivos que deben existir y que son necesarios en la ferretería para desempeñar su trabajo en un ambiente de forma segura porque los responsables de la empresa no ponen en práctica acciones que gestionen dichos requerimientos.

Los resultados que arrojaron las entrevistas son poco alentadores a la hora de pretender un compromiso en la seguridad e higiene laboral necesitándose la concientización de los trabajadores de las consecuencias que trae aparejado dichas acciones.

Elementos de protección personal

Al ingresar un empleado al depósito de la ferretería se le entrega a éste su elemento de protección personal junto a su indicación de uso en el momento en que se le enseña su tarea. Luego en el transcurso de una semana al nuevo empleado se le asigna un ayudante o capacitador que es otro empleado con mayor antigüedad en el mismo puesto. Y así, se va formando al empleado ingresante. Suele suceder que el empleado capacitador no utilice el elemento por lo cual consecuentemente no le dará el ejemplo a su aprendiz. También sucede que el nuevo empleado lo utiliza el primer tiempo y después deja de usarlo debido a que no existe un control sobre el uso diario de los elementos. A esto se le suma que los empleados manifiestan que la empresa no

les provee de elementos nuevos cuando se le deterioran los anteriores, por lo que tampoco existe un control sobre el estado de los elementos existente y la reposición de los mismos.

Desde el lado del empresario no hay controles para el uso diario del elemento personal de protección es por ello que el trabajador no lo considera como algo indispensable a la hora de realizar correctamente su labor.

Es importante distinguir que cuando se le pregunta al empleado sobre temas que no conoce en profundidad le surgen curiosidades acerca de esto, y ese es el punto para comenzar a concientizar a las personas a conseguir un ambiente seguro de trabajo mediante acciones de protección y prevención.

Es por ellos que los dueños utilizaron la información recabada en los cuestionarios para comenzar a revertir la situación y de mostrar que están comprometidos en la causa y en una pronta solución posible. Mostrándose abiertos a la aplicación de posibles propuestas.

3.2.3 Conclusión diagnóstica

Se puede deducir a partir del análisis de las respuestas de los empleados y del managmento de los dueños, que la organización no tiene definida claras políticas de gestión o programas en seguridad e higiene laboral, formando parte la empresa de un rubro en el cual se expone constantemente al trabajador a riesgos laborales. La falta de prevención y protección al trabajador en su tarea llevó a la empresa a enfrentarse con problemas cada vez mayores por su falta de atención en éstos aspectos relevantes y las posteriores consecuencias repercutieron en todos ámbitos organizacionales.

Para conseguir un ambiente seguro de trabajo en las empresas, se debe empezar por la definición de una política y la aplicación de un programa de gestión adecuado de seguridad e higiene laboral, en la cual englobe mínimamente aspectos generales y necesarios para conseguir un desempeño eficiente y satisfactorio.

Dada la importancia del tema de seguridad en el puesto de trabajo y sus consecuencias, es necesaria la elaboración de un plan de seguridad ocupacional que se ajuste a la realidad de las actividades propias de la empresa, ya que éstas son las que originan los accidentes y sus indeseables consecuencias. Este plan debe cumplir las leyes y reglamentos existentes en cada país respecto a la materia y ajustarlo a la situación cotidiana de la Ferretería.

El Plan deberá mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados, haciendo su labor más segura y eficiente, reduciendo los accidentes, dotándoles de equipos de protección personal indispensables y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad, en base a una retroalimentación continua constante.

4. Desarrollo de la propuesta: programa de seguridad laboral

**Programa de Seguridad Laboral-
Ciclo Continuo de la Seguridad**

Total (CCST).

4.1 Introducción

Programa de Seguridad Laboral-

Ciclo Continuo de la Seguridad Total (CCST)

La protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales exige como objetivo prioritario el promover la mejora continua de las condiciones en la que se desarrolla el trabajo, así como la prevención de los accidentes laborales que en todos los niveles del proceso se pudieran originar. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta principios éticos y estándares de buena practicas de trabajo así como observar los requisitos legales que en tal sentido estén involucrados.

Este programa pretende mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo de sus empleados, asiendo su labor más segura y eficiente, reduciendo los accidentes, dotándoles de equipos de protección personal indispensables y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad.

Al mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo, se obtienen otros resultados además del buscado, como productividad de la organización, la calidad de vida del trabajador y dar cumplimiento a la norma establecida.

Para realizar el diseño del programa se debe establecer las condiciones de seguridad en las que se encuentra la empresa, y diseñar un modelo que permita la evaluación adecuada de éste, y proponer actividades a desarrollar para cumplir correctamente con el plan.

Para llevar a cabo este programa de una manera efectiva su ejecución debe ser permanente como un proceso de mejoramiento continuo y se debe contar con el compromiso y colaboración de todos los directivos y trabajadores.

4.2 Objetivos

Objetivo general de aplicación

- Mejorar la Seguridad Laboral de los trabajadores de la Ferretería Gómez

Objetivos específicos de aplicación

- Analizar los riesgos existentes en la empresa
- Definir políticas de seguridad
- Establecer métodos de trabajo y capacitaciones
- Establecer métodos de control preventivo y autocontrol
- Establecer métodos de emergencia y comunicación
- Establecer métodos correctivos
- Determinar métodos de evaluación

4.3 Análisis de Factibilidad

-ANÁLISIS ECONÓMICO

<i>Presupuesto</i>					
Primer Semestre					
Prioridad	Metas	Detalles	Costos	¿Meses para ahorrar?	Proyección del Ahorro
1	Análisis de los riesgos existentes	8 hs (*\$150)	\$ 1200	1 mes	Ahorro en accidentes
2	Establecimientos de políticas	4 hs	\$ 600	1 mes	
3	M de inducción en seguridad	8 hs	\$ 1200	2 meses	Ahorro en desvinculaciones
4	M de puestos: hoja de seguridad	8 hs	\$ 1200	2 meses	
5	Capacitaciones en seguridad (1era)	8 hs	\$ 1200	3 meses	
	TOTAL	36 hs	\$5400		
Segundo Semestre					
6	Autocontrol y control preventivo	8 hs	\$ 1200	6 meses	Ahorro defunciones
7	Planificación de emergencias	4 hs	\$ 600	6 meses	
8	Control de accidentes	8 hs	\$ 1200	7 meses	Ahorro en incidentes futuros
9	Valoración de costes	8 hs	\$ 1200	9 meses	
10	retroalimentación	4 hs	\$ 600	12 meses	
	TOTAL	32 hs	\$4800		

PROGRAMA EN SEGURIDAD LABORAL \$ 10.200

El presupuesto corresponde al plan de seguridad propiamente dicho, llevado a cabo por junior en recursos humanos, no incluye:

- Gastos de papelería e impresión
- Gastos en elementos colectivos de seguridad necesarios para su ejecución
- Gastos de elementos personales de seguridad necesarios para su ejecución
- Gastos extras

-ANÁLISIS TÉCNICO

Localización (dónde): se realizará e implementará el programa en las tres sucursales de la Ferretería.

Tamaño (cuánto): se implementará para todos los empleados de la Ferretería, incluyendo los dueños.

Disponibilidades (con qué): se necesitará para la ejecución principalmente la participación de los miembros de la empresa y el requerimiento de ciertas acciones, eliminaciones y mejoras físicas en los distintos puestos de la empresa. Junto con la contratación de personal idóneo.

Procesos (cómo): practicas de gestión de recursos humanos y cumplimiento de la ley de seguridad e higiene laboral y riesgos de trabajo exigido para el rubro de la empresa.

-ANALISIS POLITICO

El programa para su ejecución necesita no solo la participación activa de los empleados para lograr el objetivo acordado, sino además la participación constante de los dueños de la empresa, requisito que muestra a favor debido a que los mismos se encontraron predispuestos y consientes de participar no solo económicamente en el proyecto para su posible implementación, sino también con entusiasmo de mejorar la calidad laboral de sus empelados y de su empresa a través de su rol activo.

-ANALISIS HUMANO

El proyecto abarca a las cuarenta y cinco personas que forman para de la Ferretería Gómez, incluyendo sus dueños. Se necesitará la participación activa de todos ellos.

A demás se encuentra incluido el profesional que confecciona el programa.

Y si es necesario se utilizará asesoramiento legal de un abogado y asesoramiento técnico de un especialista en seguridad e higiene laboral.

-ANÁLISIS MATERIAL

Todo el proyecto se desarrollará en la empresa.

A medida que las fases del programa se van ejecutando se necesitarán incorporar elementos colectivos de protección y elementos personales de protección de seguridad necesarios para mejorar la situación de seguridad.

Se usará una computadora y una impresora laser necesarias para cubrir con la papelería que requiere el plan.

4.4 Mapa de correlación – programa, tácticas y acciones

<i>Objetivos</i>	<i>Programa</i>	<i>Tácticas</i>	<i>Acciones</i>
Analizar los riesgos de la empresa	Revisión de la situación actual de los riesgos	-observación de los puestos	-diseño de una metodología de evaluación de riesgos -entrenamiento -recopilación de datos -entrevista con empelados -análisis de los niveles de riesgos -clasificación de los riesgos - análisis del grado de tolerancia de los trabajadores frente al riesgo
Definir políticas de seguridad	Políticas de seguridad (seguridad proactiva)	- participación con los directivos	-recopilación de datos -involucrar a los empleados en la formulación de políticas -participación conjunta de los dueños y trabajadores en la definición de políticas - auditar y controlar cumplimiento de las mismas - capacitar a los empleados para una correcta implementación constante de las políticas
Establecer métodos de trabajo y capacitaciones	Planificación (seguridad operativa)	-observación de cómo se trabaja en el puesto -Capacitaciones en seguridad e higiene y aplicación del programa CCST	-entrenamiento - auditar a los empleados frete al desempeño deseado - participación de los dueños en las capacitaciones -involucrar a los dueños a participar del

			programa constantemente
Establecer métodos de control preventivo y autocontroles	Planificación (seguridad operativa)	-capacitaciones a empelados y supervisores de cómo prevenir	-entrenamiento -participación conjunta de empelados y supervisores - intercambio de roles para conocer todo el plan desde cada línea de puestos
Establecer métodos de emergencia y comunicación	implementación y operación (seguridad pasiva)	-Comunicación	-canales de comunicación visuales -rol play
Establecer métodos correctivos	verificaciones y acciones correctivas (seguridad reactiva)	-capacitación a empelados frente a accidentes -comunicación	-entrenamiento -rol play
Establecer métodos de evaluación anual	revisión de la dirección	- Retroalimentación y puesta en común de cambios o modificaciones	-recopilación de datos -participación conjunta de empleados y dueños para mejorar el plan - aportes y/o sugerencias al plan

4.5 Descripción del programa CCST

Programa fase 1 – Revisión de la situación actual

Esta fase consiste en *Evaluar los Riesgos* a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo y en las distintas actividades que realizan, mediante la identificación del tipo de riesgo, ubicación y el nivel de consecuencia que estos originan, para así tomar las medidas preventivas necesarias con la finalidad de minimizar los riesgos.

Esta fase se divide en:

- ✓ *Análisis de los riesgos*
- ✓ *Valoración de los riesgos*
- ✓ *Control de los riesgos*

Como primera medida para identificar los riesgos existentes en la empresa se realiza el análisis de los riesgos, donde se identifica los posibles peligros que pueden generar un daño, luego se continúa con la valoración de los mismos, en la cual se estima los posibles peligros y consecuencias que derivan del riesgo y por último el control del riesgo, es decir, eliminar o reducir los riesgos y/o consecuencias derivadas de ello.

Para evaluar los riesgos se deberá realizar una lista en la que incluyan las diferentes actividades de trabajo (tareas a realizar, duración y frecuencia, lugar donde se realiza, personas que lo realizan, procedimientos de trabajo, maquinarias y herramientas utilizadas, productos y sustancias utilizadas, y datos relativos) para luego confeccionar otra lista anexa en la que se identifique los peligros existentes para esa actividad concreta.

Una vez confeccionadas ambas listas se procede a analizar, valorar y controlar el riesgo.

Objetivo

- Observar los riesgos posibles de cada puesto de trabajo

Recursos

- Cuaderno de notas

Presupuesto

- Costo de la fase uno: \$800 (\$100 * hora).

Tiempo

- El recorrido con su observación pertinente se estima que será de 8 (ocho) horas que pueden ser divididas en diferentes días de un mes. La misma se realizará en el primer mes de iniciación del programa (mes de enero).

Plan de acción:

✓ Análisis de los riesgos

Consiste en la identificación de peligros asociados a cada fase o etapa del trabajo y la posterior estimación de riesgos teniendo en cuenta conjuntamente la probabilidad y las consecuencias en el caso que el peligro se materialice.

De acuerdo a lo expuesto por Díaz (2001), la estimación del riesgo (ER) vendrá determinada por el producto de la *frecuencia* (F) o la *probabilidad* (P) de que un determinado peligro produzca un cierto daño, por la severidad de las *consecuencias* (C) que pueda producir dicho peligro.

$$ER = F * C \quad \text{o} \quad ER = P * C$$

El método cualitativo que se utilizará por su simplicidad para estimar el riesgo es el de RMPP (Risk Management and Provention Program) que consiste en determinar la matriz de análisis de riesgos a partir de los valores asignados para la probabilidad y las consecuencias:

Probabilidad de que ocurra el daño	Severidad de las consecuencias
ALTA siempre a casi siempre	ALTA extremadamente dañino (amputaciones, intoxicaciones, lesiones graves, enfermedades crónicas)
MEDIA algunas veces	MEDIA dañino (quemaduras, fracturas leves, sorderas, dermatitis)
BAJA raras veces	BAJA ligeramente dañino (cortes, molestias, irritaciones, dolor de cabeza, discomfort)

✓ Valoración del riesgo

El valor obtenido en la estimación anterior permitirá establecer diferentes niveles de riesgo en la siguiente matriz, permitiendo a partir de esos valores decidir si los riesgos son tolerables o por el contrario se deben adoptar acciones, estableciendo en este caso el grado de urgencia en la aplicación de las mismas.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

ALTA	M	I	IN
MEDIA	TO	M	I
BAJA	T	TO	M
	BAJA	MEDIA	ALTA

SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS

Estimación del riesgo:

T: trivial

TO: tolerable

M: moderado

I: importante

IN: intolerable

✓ **Control del riesgo**

En la siguiente tabla se indican las acciones a adoptar para controlar el riesgo, así como la temporalización de las mismas.

Riesgo	Acción y temporización
TRIVIAL	No se requiere acción específica.
TOLERABLE	No se necesita mejorar la acción preventiva, pero se deben considerar soluciones mínimas y sin carga económica.
MODERADO	Se deben tomar medidas para reducir el riesgo, se necesita inversión económica, se necesita un tiempo determinado para implementar medidas.
IMPORTANTE	No debe comenzar el trabajo nuevamente hasta que no se controle el riesgo a través de la disminución óptima o la eliminación, se necesita tiempo y carga económica para implementar medidas.
INTOLERABLE	No debe comenzar el trabajo hasta que se elimine el riesgo, si no se puede eliminar el riesgo se debe prohibir el trabajo.

Una vez terminada la evaluación de los riesgos utilizando la metodología anteriormente descrita se procede a realizar una *Planilla de Evaluación de Riesgo* a modo de conclusión.

Es necesario plasmar por escrito lo aplicado para mantener actualizado la evaluación de los riesgos de cada una de las actividades que se realizar en la empresa.

Metodología de evaluación- eficacia de la acción

A continuación se presenta el prototipo estandarizado de plantilla a rellenar una vez realizada la evaluación de los riesgos existentes en la empresa:

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS												
Área o Dpto:												
Actividad/ Puesto de trabajo:										Fecha:		
N de trabajadores:												
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del riesgo					
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												

Para los riesgos estimados M, I, IN y utilizando el mismo número de identificación de peligro, completar la tabla:

Peligro número	Medidas de control	Procedimientos de trabajo	Formación	Riesgo controlado	
				SÍ	NO

Si el riesgo no está controlado, completar la siguiente tabla:

Plan de Acción				
Peligro numero	Acción requerida	Responsable	Fecha finalización	Comprobación eficacia de la acción (fecha y firma)

Evaluación realizada por:

Firma:

Fecha:

FECHA PRÓXIMA EVALUACIÓN:

Programa fase 2 – Políticas de seguridad laboral – seguridad proactiva

Está dirigida a corregir preventivamente en forma “temprana”, los riesgos detectados, que sean considerados como causas potenciales, posibles de desencadenar accidentes de trabajo, debidamente analizados, cuantificados y priorizados, elaborando acciones correctivas y prevenciones y fijando prioridades, plazos y responsabilidades de ejecución.

Es esta fase se desarrollan:

- ✓ *Políticas de seguridad laboral*
- ✓ *Responsabilidades*
- ✓ *Manual de inducción en seguridad laboral*

Objetivo

- Definir políticas de seguridad

Recursos

- Información de la empresa
- Impresión del manual de inducción para cada empleado

Presupuesto

- Costo de la fase dos: \$ 1200 (\$100* hora)

Tiempo

- El establecimiento de políticas de seguridad se realizaran en audiencia con los dueños de la empres donde se estima 4 (cuatro) horas aproximadas de reunión para una puesta en común.
- La realización del manual de inducción llevara 8 (ocho) horas aproximadamente, correspondientes a la búsqueda de información, armado e impresión del mismo.

Plan de acción

✓ Políticas de seguridad laboral de Ferretería Gómez para la implementación del programa CCST

El programa CCST es un mecanismo a través del cual se implanta la política de seguridad de la empresa, es por eso que la función principal de las mismas será el de guiar la empresa hacia pautas concretas a seguir para un correcto desempeño y lograr la ejecución del programa eficientemente.

A continuación se muestra la ficha de política de la empresa la cual puede estar sujeta a modificaciones por los dueños.

Las políticas serán:

- Implementar el programa de seguridad laboral con el fin de velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados y así mismo optimizar la productividad de la empresa.

- Asignar los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos necesarios para la implementación y buen funcionamiento del programa.
- Contratar el personal capaz e idóneo para el desarrollo de las actividades.
- Cumplir con todas las normas legales vigentes en Argentina en cuanto a seguridad laboral.
- Todos los niveles jerárquicos de la empresa deben participar en las actividades del programa de seguridad laboral garantizando un buen desarrollo de éstas.
- El programa de seguridad laboral tendrá cobertura en toda la empresa y en sus sucursales.
- Se dotarán a todos los trabajadores con los elementos de protección personal necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones.
- La empresa ejecutará todas las actividades necesarias para lograr el bienestar de los trabajadores y brindarles una calidad de trabajo digna.

Dado en la ciudad Alta Gracia, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

REPRESENTANTE LEGAL

Las políticas deberán ser revisadas y aprobadas por los dueños de la empresa para luego comenzar con el proceso de comunicación necesario para que las mismas sean incorporadas, asumidas y cumplidas por todos los empleados de la ferretería.

✓ **Responsabilidad**

Las responsabilidades rigen desde el momento en que se aplica efectivamente el programa y se pretende incorporarlas como hábito de trabajo tanto para los dueños como los trabajadores.

- Será responsabilidad de los dueños de la empresa: la comunicación del programa de seguridad laboral CCST a todos sus miembros, la aplicación y cumplimiento efectivo de las políticas del programa necesarias para mantener una base de compromiso conjunto de éstos y sus empleados y el compromiso constante de aplicación, cumplimiento y control del CCST.

- Será responsabilidad de los empleados de la ferretería: cumplir con las políticas de seguridad laboral descritas anteriormente, cumplir con la aplicación efectiva del programa conjuntamente con el compromiso y la responsabilidad necesaria, incorporación de conocimientos que adquirirá a los largo de la realización del programa y la consiente incorporación de prácticas para que el CCST sea un habito de trabajo continuo.

✓ **Manual de inducción en seguridad laboral**

El manual propone recomendaciones básicas que al no cumplir con alguna de ellas, puede ser motivo de accidentes en el trabajo; ayudará al trabajador a desempeñarse mejor y sobre todo más seguro cualquiera que sea la actividad de la empresa que realice.

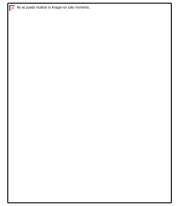
En la siguiente página se describe el manual general de seguridad, lo básico a cumplir para buenas prácticas de prevención. Una vez finalizada la fase uno del programa se anexará al mismo el **manual específico de seguridad** de cada puesto o grupo de puestos de la empresa. En necesario descubrir el riesgo de cada puesto para luego adaptar prácticas particulares que generen riesgo cero.

Metodología de evaluación- eficacia de la acción

Para la evaluación de esta fase se le entregará al empleado el manual de inducción. El jefe comprobará el cumplimiento a través de la observación diaria de los empleados en su puesto de trabajo.

Dicho manual trata temas en general sobre la seguridad en la empresa y aquellos aspectos básicos que se deben tener en cuenta para impedir accidentes laborales.

Y luego se anexará el manual específico de cada puesto.



MANUAL DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD LABORAL



- FERRETERÍA GÓMEZ -

Introducción

Esta cartilla está formulada como material informativo y cuaderno de trabajo para los empleados de la Ferretería Gómez, con el propósito de facilitarle recomendaciones y una herramienta de planificación para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores en la empresa; fortaleciendo el funcionamiento correcto del trabajo ante posibles accidentes y sanciones legales.

Las bases de este material se encuentran en la legislación sobre seguridad e higiene laboral actualmente vigentes.

El cuidado de la salud y el bienestar del trabajador, incide directamente en el nivel y calidad de la producción, así como también, en los costos de la empresa.

Este material, presenta las medidas de prevención y la forma como se pueden implementar de una manera segura y económica, garantizando con ello ante la ley, el cuidado del empresario por preservar la seguridad de sus trabajadores.

Invitamos a todos los empleados a revisar periódicamente los puntos abordados en este material, considerándolo como un manual de consulta permanente.

Factores de Riesgos derivados de las condiciones de seguridad en el trabajo.

Según la Ley de Prevención de riesgos laborales, las condiciones de trabajo son cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador.

Se consideran condiciones de seguridad aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a accidentes de trabajo. Son factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad los elementos que, estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden producir daños a la salud del trabajador.

Los factores de riesgo se pueden derivar de los lugares y equipos de trabajo, de la electricidad, de los incendios y de la señalización.

Los lugares deben reunir una serie de requisitos en cuanto a sus condiciones constructivas, orden, limpieza, mantenimiento, señalización, condiciones ambientales, iluminación, servicios higiénicos, locales de descanso, material y locales de primeros auxilios, etc., de manera que se evite la aparición de accidentes de trabajo.



La seguridad es cosa de todos. Tanto empresarios como trabajadores debemos velar por la misma.

Los empresarios están obligados legalmente a garantizarte una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tú también estás obligado con tu actitud a salvaguardar tu seguridad y la de tus compañeros.

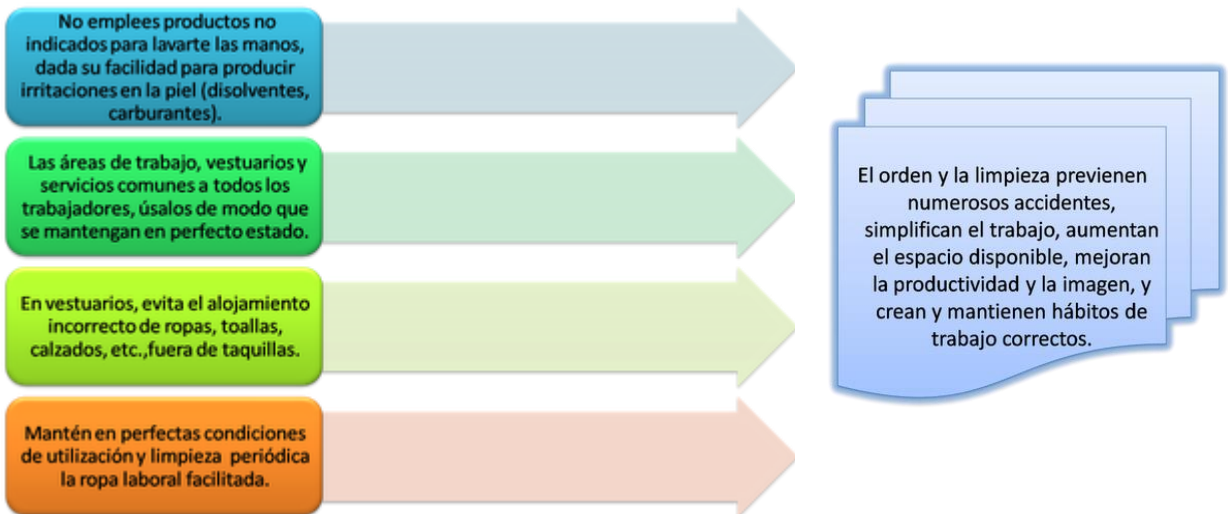


En el trabajo tu actitud debe ser responsable. Los accidentes no sólo tienen consecuencias sobre el que lo sufre; también su familia, sus compañeros de trabajo, la empresa e incluso la sociedad en general, sufren las consecuencias.

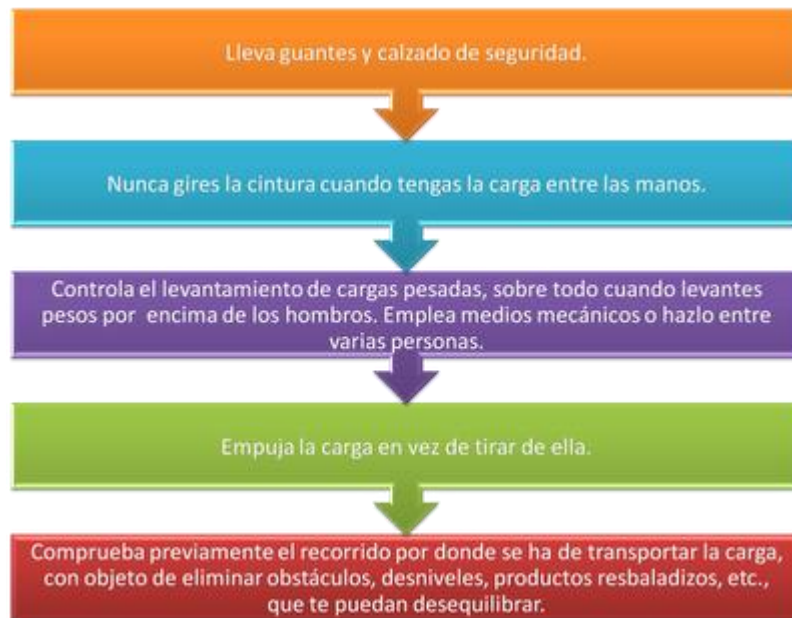
De la adopción por tu parte de actitudes positivas hacia la seguridad y del cumplimiento estricto de las instrucciones dadas por la dirección, depende tu salud y las de tus compañeros.

Debes avisar a tu superior/a de todo accidente/incidente que se produzca por leve que sea.

Limpeza y orden en el lugar de trabajo



Manipulación de carga



No levantes cargas de más de 25 kgs. Si rebasa este peso, solicita ayuda.



Quando manipules cargas debes mirar en dirección de la marcha y conservar una buena visibilidad del recorrido.

Riesgo eléctrico

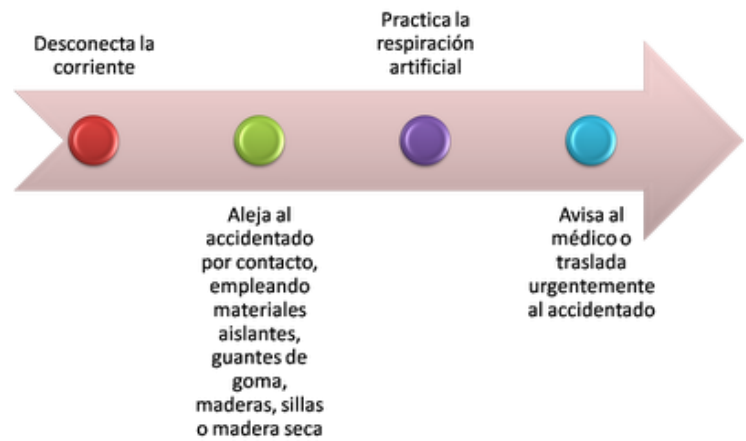
Se produce riesgo eléctrico cuando existe la posibilidad de que una corriente eléctrica circule por el cuerpo humano (riesgo de electrocución).

La gravedad de este tipo de accidentes es proporcional a la intensidad de la corriente, que es la que realmente determina la peligrosidad del choque eléctrico. También influye la tensión, la resistencia y el recorrido que siga la corriente a través del cuerpo humano.

Es importante que tengas presente las siguientes medidas preventivas:

Solamente el personal autorizado y cualificado puede operar en los cuadros y equipos eléctricos en general.	Toda instalación eléctrica defectuosa debe notificarse al mando inmediato.	Nunca deposites materiales u objetos sobre los cables eléctricos o en el interior de cuadros eléctricos.	Los armarios eléctricos deben estar permanentemente cerrados y debidamente señalizados. La llave será custodiada por el Jefe de Taller o responsable indicado.	Nunca debes conectar cualquier aparato eléctrico sin su correspondiente clavija normalizada.
---	--	--	--	--

La prevención de riesgo eléctrico es difícil por el hecho de que no es perceptible por los sentidos humanos: ni la vista, ni el oído, ni el olfato detectan la electricidad. El mayor número de accidentes se encuentra en conexiones, alargadores y clavijas



Equipos de protección personal

Para que la seguridad del personal se mantenga se controla de manera muy estricta el uso adecuado del Equipo de Seguridad Personal dentro de las zonas que así lo requieran.

El Equipo de Protección Personal (EPP) cumple con normas internacionales y con la ley de seguridad e higiene vigente en nuestro país. Es obligatorio que el personal use durante las horas de trabajo los implementos de protección personal.



Las normas generales para el empleo de EPP serán las siguientes:

La utilización es obligatoria en los puestos de trabajo donde resulten preceptivas y serán proporcionadas gratuitamente por la dirección de la empresa.

Su uso es individual y personal.

El uso de protecciones personales no certificadas o caducadas equivale a no llevar nada.

Mantén el equipo de seguridad en perfecto estado de conservación.

Toda prenda de protección tiene una vida limitada. Cuando esté deteriorado pide que te lo cambien.

El usuario debe ser informado y debe conocer el uso correcto de los EPP. Se deberá velar por su cuidado y mantenimiento.

Señalización

La señalización de seguridad no sustituirá en ningún caso a la adopción obligatoria de las medidas preventivas, colectivas o personales necesarias para la eliminación de los riesgos existentes, sino que serán complementarias a las mismas.

La señalización de seguridad se empleará de forma tal que el riesgo que indica sea fácilmente advertido o identificado.

Su emplazamiento o colocación se realizará:

- Solamente en los casos en que su presencia se considere necesaria.
- En los sitios más propicios
- En posición destacada
- Todo el personal debe ser instruido acerca de la existencia,

situación y significado de la señalización de seguridad empleada.



COLOR	SIGNIFICADO
ROJO	Peligro-alarma. Prohibición.
AMARILLO	Advertencia, precaución.
AZUL	Obligación.
VERDE	Salvamento, auxilio, seguridad.

1. Señales de obligación: Son de forma circular con fondo azul oscuro y un reborde de color blanco. Sobre el fondo azul, en blanco, el símbolo que expresa la obligación de cumplir.



2. Señales de advertencia:

Están constituidas por un triángulo equilátero y llevan un borde exterior de color negro, el fondo del triángulo es de color amarillo, sobre el que se dibuja en negro el símbolo del riesgo que avisa.



3. Señales de salvamento o socorro: Son de forma cuadrada o rectangular. El color del fondo es verde llevan de forma especial un reborde blanco a todo el largo del perímetro. El símbolo se inscribe en blanco y colocado en el centro de la señal.



4. Señales de prohibición: Son de forma circular y el color base de las mismas es rojo.



NUNCA OLVIDES...

Si no tienes conocimientos de primeros auxilios, no hacer nada supone una acción de socorrismo positivo. Jamás trates de sustituir la función de un médico o de un técnico sanitario

Una señal no evita el peligro, solo advierte de su presencia. Por tanto, el hecho de señalar, no te excluye de la obligación de adoptar medidas de prevención.

DIEZ RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA EL SOCORRISTA:

1. Conservar la calma y actuar rápidamente.
2. Manejar al accidentado con precaución.
3. Tranquilizar al accidentado.
4. Tumbarse a la víctima sobre el suelo, si es posible en el mismo lugar, hasta que se conozca su lesión, en caso de pérdida de conciencia o vómitos colocarlo de costado con la cabeza ladeada.
5. Si el accidente es por electrocución NO TOCAR AL ACCIDENTADO, se ha de cortar la corriente o apartarlo con materiales aislantes.
6. Vigilar su respiración y las posibles hemorragias.
7. No dar de beber al accidentado jamás.
8. Si ha de esperar, evitar que la víctima se enfríe, tapándole con mantas.
9. Avisar a los Servicios Médicos más cercanos o ambulancias dando datos concretos de situación del lesionado y lugar donde se encuentra.
10. Proceder al traslado del lesionado.

MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

He recibido el Manual de inducción de seguridad laboral de la
Ferretería Gómez, donde incluye acciones de prevención en la Salud del
trabajador.

Día: _____

Fecha: _____

Nombre Completo del Trabajador: _____

Firma _____

Programa fase 3 – Planificación– seguridad operativa

Está dirigida a efectuar la Prevención en primera persona, aplicando en la tareas y operaciones, las técnicas del autocontrol preventivo, para lo cual, se deberá Capacitar e Instruir a los Trabajadores, facultándolos para aplicar medidas correctivas “in-situ”, dentro de sus atribuciones y responsabilidades, sólo transfiriendo los problemas al nivel superior, cuando corresponda.

En esta fase se aplica:

- ✓ *Autocontrol preventivo (trabajadores)*
- ✓ *Métodos de trabajo: manual de puestos*
- ✓ *Control preventivo: planilla de control semestral (supervisión)*
- ✓ *Capacitaciones*

Objetivo

- Establecer métodos de trabajo y capacitaciones
- Establecer métodos de control preventivo y autocontroles

Recursos

- Impresiones de las fichas de autocontrol preventivo
- Impresiones de las fichas de seguridad laboral para anexar al manual de puestos
- Impresiones de las fichas de control preventivo
- Espacio físico amplio para realizar las capacitaciones
- Impresión de folletería, evaluaciones y programas para las capacitaciones

- Proyector para reproducir las diapositivas de las capacitaciones
- Carpetas, block de notas y lapiceras para los empleados en la capacitación

Presupuesto

- La fase tres tiene un costo de \$2400 (\$100* hora)

Tiempo

- Se necesitará para la ejecución de la esta fase un total de veinticuatro horas las cuales se dividirán en diferentes días a lo largo del tercer, cuarto y quinto mes del programa (marzo, abril y mayo)

Plan de acción

✓ Autocontrol preventivo

El autocontrol preventivo es lo que realiza el Trabajador sobre el desarrollo de su propia tarea y en la medida que encuentre alguna anormalidad o no conformidad, proceda a aplicar, en forma secuencial, las indicaciones expresadas en la ficha de autocontrol preventivo de seguridad.

Cuando un trabajador detecta una anomalía en las actividades que realiza en su puesto de trabajo y en la cual ese riesgo pueda provocar accidentes laborales, debe completar una ficha de prevención laboral entregándole la misma a su supervisor, para realizar las acciones correspondientes.

El prototipo de la herramienta es similar a la grilla utilizada en el manual de puestos, esto es debido a que una vez evaluada la observación del empleado y se afirme la modificación de ciertas acciones tendientes a prevenir algún riesgo, la ficha será reemplazada por aquella que se encuentre en el manual de puesto. El propósito es mantener actualizada las actividades que se realizan en un puesto con los respectivos riesgos asociados a las mismas.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

Para evaluar el autocontrol preventivo el empleado debe proceder al llenado de la ficha de autocontrol preventivo de riesgos laborales que se muestra a continuación:

FICHA DE AUTOCONTROL PREVENTIVO	
Área /Departamento:	Fecha:
Puesto de trabajo:	
Número de trabajadores:	

Actividad o Acción que se realiza:	Herramienta o maquinaria utilizada:
------------------------------------	-------------------------------------

Descripción de los pasos de la tarea a realizar		Riesgos		Medidas de prevención asociadas al riesgo	

Equipos de Protección Personal utilizados para esta tarea:
--

Firma empleado

Firma supervisor

✓ **Método de trabajo: Manual de puestos**

El manual de puestos es un instrumento, que indica las funciones y actividades a ser cumplidas por los miembros de la empresa y la forma en que las mismas deberán ser realizadas ya sea, conjunta o individualmente.

Específicamente, el manual de puestos, es la versión detallada de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de trabajo que componen la estructura de la ferretería.

Al mismo se le adicionará la ficha de seguridad laboral en la cual se describe todo lo relacionado a la seguridad laboral de ese puesto:

- Riesgos que posee cada actividad
- Acciones de prevención para los riesgos
- Elementos de uso personal requerido para ese puesto

Con ello el empleado desde su ingreso a la organización posee el conocimiento de los riesgos asociados al puesto que ocupa y es consiente desde el comienzo de la prevención necesaria para evitar accidentes.

La empresa posee un documento escrito en el cual avala que el empleado tiene conocimiento de la seguridad en su puesto de trabajo.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

El prototipo se muestra a continuación, el mismo debe ser anexado al manual de puesto de la empresa.

FICHA DE SEGURIDAD LABORAL

Departamento/ sección:	Fecha:
Puesto de trabajo:	

Actividad o Acción que se realiza	Descripción de los pasos a seguir	Riesgos	Acciones preventivas
1			
2			
3			
4			
5			

EPP utilizados:

Firma conforme empleado

Firma Supervisor

Junto a la ficha anteriormente descripta se anexará la ficha obligatoria de constancia de entrega de ropa de trabajo, resolución numero doscientos noventa y nueve, recientemente aprobada en el año 2011, correspondiente a la ley de riesgo de trabajo (Ley 24775, 1995).

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
Razón Social:				C.U.I.T.:			
Dirección:		Localidad:		CP:		Provincia:	
Nombre y apellido del trabajador:						D.N.I.:	
Descripción breve del puesto/s de trabajo en el/los cuales se desempeña el trabajador:				Elementos de protección personal, necesarios para el trabajador, según el puesto de trabajo:			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	Producto	Tipo/Modelo	Marca	Posee certificación SI/NO	Cantidad	Fecha de entrega	Firma del trabajador
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
Información adicional:							

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- 1) Identificación de la Empresa o Institución (razón social completa).
- 2) C.U.I.T. de la empresa o institución.
- 3) Domicilio real del lugar o establecimiento donde el trabajador realiza la/s tarea/s.
- 4) Localidad del lugar o establecimiento.
- 5) Código Postal del establecimiento o institución.
- 6) Provincia en la cual se encuentra radicado el establecimiento.
- 7) Indicar el nombre y el apellido del trabajador.
- 8) Indicar el D.N.I. del trabajador.
- 9) Describir en forma breve, el o los puestos de trabajo, donde se desempeña el trabajador.
- 10) El servicio de higiene y seguridad en el trabajo, indicará los elementos de protección personal, que requiere el o los puestos de trabajo, en que se desempeña el trabajador, según los riesgos a los que se encuentra expuesto (NOTA: en los casos en que el empleador esté exceptuado de disponer del servicio de higiene y seguridad en el trabajo, será la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, quien deberá prestar ese asesoramiento).
- 11) Indicar el producto que se entrega al trabajador.
- 12) Indicar el tipo o modelo, del producto que se entrega al trabajador.
- 13) Indicar la marca del producto que se entrega al trabajador.

14) Colocar "SI" cuando el producto que se entrega al trabajador, posea certificación obligatoria, a la fecha de entrega y "NO" en caso contrario. [NOTA: El producto deberá estar certificado por marca de conformidad o certificación por lote, extendida por un Organismo de certificación reconocido por la ex Secretaría de Industria, Comercio y Minería (SICyM) y acreditado en el Organismo Argentino de Acreditación (OAA)].

15) Indicar en números, qué cantidad de productos se entrega al trabajador.

16) Colocar la fecha de entrega al trabajador el/los producto/s.

17) Firma del trabajador al cual se le entrega el/los producto/s.

18) Espacio para indicar algún dato de importancia.

✓ **Control preventivo**

Determina que la supervisión analice y considere todos los aspectos de seguridad, en aquellas tareas que debe realizar el personal bajo su mando y que en la medida que los mismos encuentren alguna anomalía o no conformidad, proceda a aplicar, en forma secuencial, las indicaciones expresadas en la herramienta anteriormente expuesta.

Es decir, que cuando un empleado encuentre una anomalía en su trabajo y se complete la ficha de autocontrol preventivo, posterior a la corroboración de dicho pedido, el supervisor pasado 6 meses debe informar los cambios realizados en cada puesto de trabajo a los dueños de la empresa.

Esta medida determina la actualización constante de las acciones tendientes a prevenir riesgos en los puestos, y además de su anexo en la descripción de puestos, el informe resume las modificaciones realizadas en ese periodo de las acciones preventivas que se requieren para desarrollar las tareas de cada puesto en forma segura.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

Para realizar dicho informe el supervisor debe llenar cada semestre la siguiente ficha:

FICHA DE CONTROL PREVENTIVO

Semestre:	Fecha:
Año:	
Supervisor:	

	Puesto	Departamento	Empleados afectados	Fecha	Supervisor a cargo	Comentarios
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Firma Supervisor

✓ **Capacitaciones**

Un trabajador al estar en un sitio el cual no ha sido analizado previamente y tampoco se ha brindado información sobre los riesgos que hay para los empleados, se los hace trabajar confiados sobre un área insegura, están “con los ojos vendados”, esto implica que ellos se desplacen confiadamente por el área de trabajo sin percatarse del riesgo,

En una capacitación enfocada propiamente al auto-cuidado, uso adecuado de los elementos de protección personal e implementación de medidas para minimizar el riesgo, se concientiza al trabajador de los diferentes riesgos a los cuales están expuestos, haciendo énfasis en las consecuencias que trae para él un accidente, así como para su familia.

Que sea el mismo trabajador quien identifique el peligro y que sea consciente de las graves consecuencias que un accidente puede generar, es un gran paso para reducir la posibilidad de lesiones.

El beneficio que trae aparejado la capacitación de los empleados son: la reducción de los accidentes, aumentan la productividad, trabajan en un ambiente sano, entre otros.

Por el contrario un accidente, genera contratiempos, traumatismos y en muchas ocasiones obliga a parar de trabajar, genera ingreso de personal externo (paramédicos), genera investigaciones que en muchas ocasiones conllevan sanciones para la empresa involucrada, problemas psicológicos para los compañeros del accidentado, descomposición familiar y social. Y, un gran número de consecuencias que afectan la

productividad y el buen nombre de una empresa, si queremos dejar de lado la parte humana en la cual las consecuencias son mayores.

Es por eso que se llevará a cabo dos capacitaciones:

1. Capacitación de auto-cuidado, protección personal e implantación de medidas para minimizar el riesgo. La misma será llevada a cabo por un especialista en seguridad e higiene laboral, se capacitará a todo el personal de la Ferretería Gómez, de condición obligatoria, y la misma se realizará en jornadas matutinas de 2hs al comienzo de la jornada laboral. Los dueños se comprometieron esos días a iniciar la actividad de la empresa después de finalizada la jornada de capacitación.

2. Capacitación sobre el programa de seguridad laboral CCST, el mismo se le realizará a todo el personal de la ferretería incluido los supervisores. La misma será realizada por el especialista en recursos humanos que desarrolló el programa en una jornada completa de 8hs en la cual se irá llamando a los empleados en forma grupal por sector a lo largo de todo el día.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

Las capacitaciones serán evaluadas en un examen de preguntas abiertas en las cuales el empleado demostrará lo aprendido en las capacitaciones, el mismo se realiza al finalizar la capacitación siendo el mismo parte del programa de adiestramiento.

Programa fase 4 – Implementación y operación– seguridad pasiva

Está dirigida a contar con equipamiento y personal capacitado y entrenado para actuar como respuesta rápida ante la ocurrencia de accidentes o siniestros, con la finalidad de minimizar en todo lo posible, el agravamiento de los daños y las consecuencias de los mismos, contribuyendo a la reanudación de los procesos productivos interrumpidos, respondiendo a un plan de evacuación, simulacros y primeros auxilios.

En esta fase se desprenden:

- ✓ *Planificación de emergencias y comunicación*
- ✓ *Primeros auxilios*
- ✓ *Comunicación*

Objetivo

- Establecer métodos de emergencia y comunicación

Recursos

- Impresiones de las fichas de emergencia
- Folletos para pegar en cartelera sobre acciones de emergencia
- Instalación de un teléfono o botón para casos de emergencia

Presupuesto

- \$400 (\$100* hora) será presupuesto necesario para implementar esta fase.

Tiempo

- Esta fase llevará cuatro horas necesarias para su ejecución. En los meses de junio y julio.

Plan de acción

✓ Planificación de emergencias

Todo centro de trabajo debe contar con un plan de emergencias acorde a sus riesgos y actividad. El tener implementado un plan asegura a la empresa que sus factores de riesgo han sido identificados y por ende se han tomado las medidas de prevención y/o control para que no se presenten incidentes, o en caso de presentarse, asegurar la eficacia operativa del control para minimizar los daños.

El patrimonio más importante de cualquier empresa es el personal, no sólo sus empleados, sino también todas las personas que se puedan encontrar en el edificio en determinado momento.

Las distintas emergencias requieren la intervención de personal y medios para garantizar en todo momento el control de la emergencia.

El plan cuenta con los ítems ordenados de forma subsiguiente a las acciones a tomar. En caso de emergencias se deberán tener en cuenta los siguientes pasos de actuación:

- Dar alerta de la forma más rápida posible a los sueños de la empresa
- Accionar la alarma para la evacuación de los ocupantes.
- La intervención del personal capacitado en primeros auxilios en caso necesario.
- Solicitar apoyo externo a los organismos de ayuda: bomberos, ambulancia, policía.

Una vez que el personal es informado sobre los pasos a seguir ante una emergencia es importante realizar un simulacro con el objetivo de verificar en el sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

En caso de ocurrido un hecho de esta envergadura llenar la siguiente ficha una vez solucionado el suceso.

FICHA DE EMERGENCIA

Fecha:

Escenario	Localización	Riesgos	Consecuencias previsibles	Personas o cosas afectadas	Observaciones

Firma del responsable

✓ **Primeros auxilios**

Este ítem es opcional en el programa en el cual se aconseja que los empleados decidan de la manera que crean conveniente la elección de una o algunas personas para recibir capacitación sobre primeros auxilios para actuar en casos que se requieran.

✓ **Comunicación**

Cualquier persona que se encuentre en la empresa en el momento en que ocurre un accidente, siniestro, incendio, robo o similar debe comunicar lo ocurrido de inmediato a los siguientes actores:

1. Supervisor o dueños de la empresa
2. Personal capacitado en primero auxilios
3. Organismos externos de ayuda: bomberos, ambulancia, policía
4. Familiares
5. ART (con autorización previa pertinente)
6. Medios de comunicación masivo (con autorización previa pertinente)

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

Programa fase 5 – Verificación y acciones correctivas– seguridad reactiva

Está dirigida a investigar las causas que produjeron los accidentes e incidentes, a efectos de tomar las medidas de corrección de riesgos y /o la adecuación de métodos y ambientes de trabajo, para evitar la repetición de los hechos por las mismas causas.

Debe reconocerse que cuando ocurre el accidente, sólo queda aplicar una corrección de tipo reparadora, sobre las causas que lo produjeron, y preventiva, que es importante para evitar que el hecho se repita.

Lo antes expresado es de efecto tardío y a veces se realiza después de la pérdida de salud o vida de las víctimas o la pérdida de bienes y que siempre evidencia un alto grado de ineficiencia y de inseguridad, tanto de las personas como de la organización.

En esta fase de desarrollará:

- ✓ *Investigación de accidentes e incidentes (causas desencadenantes)*
- ✓ *Responsabilidades*
- ✓ *Medidas correctivas*
- ✓ *Costos Directos e Indirectos (gastos y pérdidas)*

Objetivo

- Establecer métodos correctivos

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

Recursos

- Impresiones de las fichas de accidentes/ incidentes
- Impresiones de las fichas de valoración de costes de accidentes

Presupuesto

- \$1600 (\$100* hora) será presupuesto necesario para implementar esta fase.

Tiempo

- Esta fase llevará dieciséis horas necesarias para su ejecución. En los meses de agosto y septiembre.

Plan de acción

✓ Investigación de accidentes o incidentes

El objetivo es deducir las causas que generan los accidentes a través de un previo conocimiento de los hechos ocurridos, con el fin de poder diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención en la empresa.

También es objeto de este procedimiento el registro y control de la siniestralidad.

Se investigarán y registrarán:

- Todos los accidentes que hayan causado un daño para los trabajadores.
- Todos los accidentes con pérdidas materiales significativas o que impliquen paro de proceso.

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

- Los accidentes/ incidentes que, potencialmente o cambiando alguna condición, podrían haber tenido consecuencias graves, tales como conatos de incendios, caídas libres de cargas, etc.
- Otros que, a juicio del mando directo, sea conveniente investigar.

La investigación se efectuará inmediatamente después del accidente una vez que sea controlada la situación en un plazo no superior a 48 horas.

Se deberá cumplimentar el formulario de investigación de accidentes e incidentes, de forma clara y detallada para evitar posteriores dudas o interpretaciones. Cada uno de los apartados del formulario debe ser cumplimentado por el servicio o la persona indicados: supervisor o dueño de la empresa.

✓ Responsabilidades

Es responsabilidad del supervisor o dueño de la empresa completar la planilla de accidentes/incidentes posterior al hecho ocurrido.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

La ficha de accidente/incidente se muestra a continuación, es una forma de evaluar los hechos y de plasmar lo sucedido más allá de no poder prevenirlo.

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

FICHA DE ACCIDENTE/INCIDENTE						
Departamento:				Fecha:		
Puesto:						
Trabajador:						
Fecha del accidente/incidente:						
Descripción						
Descripción del trabajo que se realizaba:						
Descripción de cómo sucedió el accidente:						
Información de interés:						
Consecuencias						
Lesiones personales:						
Lesiones materiales:						
Análisis						
Causas principales detectadas:						
Prevención						
Medidas preventivas a recomendar:						

Firma del trabajador/es

Firma del supervisor

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

✓ **Medidas correctivas**

Después de ocurrido el hecho con sus respectivos tratamientos y posterior llenado de la ficha de accidente, se deben analizar y comunicar las medidas correctivas, advertencias o recomendaciones a seguir para que no suceda nuevamente.

Además de la correspondiente adecuación técnica, operativa y de capacitación necesaria dependiendo de las consecuencias que arroje la situación.

La empresa deberá detectar si el accidente se debió a:

- Condiciones Inseguras
- Factor Personal Inseguro (Aptitud)
- Acto Inseguro (Actitud)
- No Conformidades de Organización

Las medidas correctivas se pueden tratar de sanciones al personal por no cumplir con sus responsabilidades o sanción individual por alguna negligencia de un empleado.

✓ **Costos directos e indirectos**

Los accidentes relacionados con el trabajo son muy costosos y pueden tener muchas consecuencias graves, tanto directas como indirectas, en las vidas de los trabajadores y de sus familias.

1. Para los trabajadores, un accidente laboral suponen, entre otros, los siguientes *costos directos*:

- el dolor y el padecimiento de la lesión o la enfermedad;

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

- la pérdida de ingresos;
- la posible pérdida de un empleo;
- los costos que acarrea la atención médica.

Se ha calculado que el *costo indirecto* de un accidente para los trabajadores es:

- el padecimiento humano que se causa en las familias de los trabajadores, que no se puede compensar con dinero.

2. Se estima que los costos de los accidentes laborales para los empleadores también son enormes. El costo de tan sólo un accidente puede suponer una catástrofe financiera. Para los empleadores, algunos de los *costos directos* son los siguientes:

- el tener que pagar un trabajo no realizado;
- los pagos que hay que efectuar en concepto de tratamiento médico e indemnización;
- la reparación o la sustitución de máquinas y equipos dañados;
- la disminución o la interrupción temporal de la producción;
- el aumento de los gastos en formación y administración;
- la posible disminución de la calidad del trabajo;
- las consecuencias negativas en la moral de otros trabajadores.

Los *costos indirectos* para los empleadores son los siguientes:

- hay que sustituir al trabajador lesionado o enfermo;

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

- hay que formar a un nuevo trabajador y darle tiempo para que se acostumbre al puesto de trabajo;
- lleva tiempo hasta que el nuevo trabajador produce al ritmo del anterior;
- se debe dedicar tiempo a las obligadas averiguaciones, a redactar informes y a cumplimentar formularios;
- a menudo, los accidentes suscitan preocupación en los colegas del accidentado e influyen negativamente en las relaciones laborales;
- las malas condiciones sanitarias y de seguridad en el lugar de trabajo también pueden influir negativamente en la imagen pública de la empresa.

Si se traduce a números tanto los costos directos e indirectos de los accidentes, éstos generan mayores costos si se lo compara con el costo necesario para la prevención de los mismos.

Metodología de Evaluación/ Eficacia de la acción

Para valorar el coste del accidente se debe llenar la siguiente ficha:

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

FICHA DE VALORACIÓN DE COSTES DE ACCIDENTES		
Fecha del accidente:		Fecha:
Accidente ocurrido		
Costes médicos (primeros 10 días)		Importe \$
1	Primeros auxilios	
2	Desplazamiento del accidentado y familiar	
3	Clínica y servicios médicos exteriores	
4	Rehabilitación	
5	Medicinas	
6	otros	
TOTAL		
Costes de personal		
1	Horas perdidas del personal	
2	Horas extras	
3	Personal nuevo	
4	Formación o adiestramiento	
5	otros	
TOTAL		
Daños a la propiedad		
1	Productos	
2	Maquinarias e instalaciones	
3	Edificio	
4	otros	
TOTAL		
Responsabilidades y sanciones		
1	Daños a terceros	
2	Indemnizaciones	
3	Sanciones	
4	Recargo	
5	otros	
TOTAL		
VALORACIÓN TOTAL		\$

Firma

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

Programa fase 6 – Revisión de la dirección

Por último para finalizar con el plan al final de cada año los dueños de la empresa junto a los supervisores revisan las fichas de cada fase del programa, se analizan y se toman medidas a seguir para el siguiente año.

El plan como su nombre lo indica es un ciclo continuo en el cual siempre se retroalimenta y se busca mejorar cada una de las partes que en su momento fallaron para generar nuevas respuestas y soluciones a problemas para conseguir el RIESGO CERO.

Objetivo

- Establecer métodos de evaluación anual

Recursos

- Reunión con los dueños de la empresa
- Recolección de todas las fichas del año

Presupuesto

- El presupuesto para la última fase es de \$400 (\$100* hora) para su implementación

Tiempo

- Esta fase llevará cuatro horas de ejecución, junto a los dueños se analizan las fichas y las acciones del programa que se ejecutaron durante el año y se ponen en común mejoras.

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

4.6 Cronograma de actividades

A continuación se detalla la ejecución de cada fase del programa a lo largo del tiempo. El plan está previsto para ser implementado en un año calendario completo para su correcta inserción y adopción para toda la empresa.

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES- FASES CCST

	Año Calendario											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fase 1: Análisis de los riesgos existentes	■											
Fase 2: Establecimiento de políticas		■										
Fase 2: Manual de inducción		■										
Fase 3: Ficha de seguridad en el manual de puestos			■									
Fase 3: Capacitación (CCST)				■								
Fase 3: Ficha autocontrol y control preventivo					■							
Fase 4: Ficha de emergencia						■						
Fase 5: Ficha control de accidentes							■					
Fase 5: Ficha valoración de costes								■				
Fase 6: Retroalimentación									■	■		

Planificación de la acción	■
Ejecución de la acción	■
Control de la acción	■

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

4.7 Presupuesto del programa CCST

Presupuesto					
<i>Primer semestre</i>					
Meses	Fases	Metas	Tiempo	Costo	Recursos
Enero	Fase 1	Ficha de riesgos	8 horas	\$ 1200 (\$150*h)	-cuaderno de notas -impresión de fichas
Febrero	Fase 2	Establecimiento de políticas	4 horas	\$600	-acceso a información -impresión de carteles
	Fase 2	Manual de inducción	8 horas	\$1200	- impresión del manual
Marzo	Fase 3	Hoja de seguridad- M de P	8 horas	\$1200	-impresión de fichas
Abril	Fase 3	Capacitación (CCST)	8 horas	\$1200	-impresión de programas, folletos y evaluación -proyector -blocks de notas y lapiceras
Mayo	Fase 3	Ficha de autocontrol y control preventivo	8 horas	\$1200	-impresión de fichas
Junio	Fase 4	Ficha de emergencia	4 horas	\$600	- impresión de fichas -impresión de folletos -instalación de un teléfono de emergencia

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

<i>Segundo semestre</i>					
Julio	-	-	-	-	-
Agosto	Fase 5	Ficha control de accidente	8 horas	\$1200	- impresión de fichas
Septiembre	Fase 5	Ficha valoración de costes	8 horas	\$1200	-impresión de fichas
Octubre	Fase 6	Planilla de evaluación final - retroalimentación	4 horas	\$600	-
Noviembre					
Diciembre					
TOTAL	-	-	68 horas	\$10200	-

El programa debe ser abonado de acuerdo a lo previsto por las partes el día de presentación del plan a los dueños de la empresa.

4.8 Evaluación General

<i>Objetivos</i>	<i>Programa</i>	<i>Tácticas</i>	<i>Acciones</i>	<i>Metodología de evaluación</i>	<i>Metas</i>	<i>Indicadores</i>
Analizar los riesgos de la empresa	<i>Revisión de la situación actual de los riesgos</i>	-observación de los puestos	-diseño de una metodología de evaluación de riesgos -entrenamiento -recopilación de datos -entrevista con empleados -análisis de los niveles de riesgos -clasificación de los riesgos - análisis del grado de tolerancia de los trabajadores frente al riesgo	-Evaluación de riesgos (ficha)	-Disminución riesgos actuales / potenciales categoría importante e intolerable -Mantener el porcentaje de riesgos categoría triviales y tolerables aceptables	Riesgos período t+1/Riesgos período t Grado de avance en capacitaciones
Definir políticas de seguridad	<i>Políticas de seguridad (seguridad proactiva)</i>	- participación con los directivos	-recopilación de datos -involucrar a los empleados en la formulación de políticas -participación conjunta de los dueños y trabajadores en la definición de políticas - auditar y controlar cumplimiento de las mismas - capacitar a los empleados para una implementación constante de las políticas	-capacitación a empleados nuevos- manual de inducción - capacitación sobre políticas a la plantilla actual	Cumplimiento políticas de seguridad por parte de todo el personal de la Organización en un 90%	Sanciones por incumplimiento periodo t+1/sanciones por incumplimiento periodo t

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

Establecer métodos de trabajo y capacitaciones	<i>Planificación</i> (seguridad operativa)	-observación de cómo se trabaja en el puesto - Capacitaciones en seguridad e higiene y aplicación del programa CCST	-entrenamiento - auditar a los empleados frente al desempeño deseado - participación de los dueños en las capacitaciones -involucrar a los dueños a participar del programa constantemente	-Manual de puestos (ficha de seguridad laboral y ficha de elementos de protección personal) -evaluaciones de las capacitaciones	Reforzar el conocimiento del personal sobre el programa implementado en la organización al menos una vez al año.	
Establecer métodos de control preventivo y autocontroles	<i>Planificación</i> (seguridad operativa)	-capacitaciones a empleados y supervisores de cómo prevenir	-entrenamiento -participación conjunta de empleados y supervisores - intercambio de roles para conocer todo el plan desde cada línea de puestos	-autocontrol preventivo (ficha empleados) -control preventivo (ficha supervisores)	Incentivar a empleados y supervisores a crear mejoras preventivas	Cantidad mejoras t+1/ cantidad mejoras t
Establecer métodos de emergencia y comunicación	<i>implementación y operación</i> (seguridad pasiva)	-Comunicación	-canales de comunicación visuales -rol play	-evaluación de rol play -ficha de emergencia	-lograr la participación del 70% de todos los miembros de la organización	- cantidad de empleados que participaron /cantidad de empleados totales
Establecer métodos correctivos	<i>verificaciones y acciones correctivas</i> (seguridad reactiva)	-capacitación a empleados frente a accidentes -comunicación	-entrenamiento -rol play	-Evaluación de rol play -ficha de accidentes/incidentes	-lograr la participación del 70% de todos los miembros de la organización	-cantidad de empleados que participaron /cantidad de empleados totales
Establecer métodos de evaluación anual	<i>revisión de la dirección</i>	- Retroalimentación y puesta en común de cambios o modificaciones	-recopilación de datos -participación conjunta de empleados y dueños para mejorar el plan - aportes y/o sugerencias al plan		Disminución de accidentes en un 50 %	Cantidades accidentes t+1/Cantidad de accidentes t

5 Bibliografía

- Chiavenato, I. (2007). Administración de los Recursos Humanos. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Dessors, D. (1994). Organización del Trabajo y Salud. Lumen.
- Díaz, J. M. (2007). Técnicas de prevención de riesgos laborales. Madrid, España.
- Díaz, J. M. (2001). Técnicas de prevención de riesgos laborales. España.
- Fusat. (2005). Manual para la prevención de los riesgos de salud y la seguridad en el ambiente de trabajo en la pequeña y mediana empresa. Buenos Aires: Publicaciones Fusat.
- Mangosio, J. (1994). Fundamentos de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Buenos Aires: Nueva Librería.
- Ley 19587, (1979). Ley de seguridad e Higiene Laboral.
- Ley 24557, (1996). Ley de Riesgos de Trabajo.

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

6 Anexos

Anexo referencia 1- Entrevista- Guía de Entrevista

Dirigida al dueño de la empresa

FECHA:

- 1- ¿La empresa posee visión y misión? Y si posee, ¿Cuál es?
- 2- Pequeña reseña histórica de la empresa
- 3- ¿Qué valores se transmiten en la empresa y cómo es la cultura organizacional?
- 4- ¿A qué se dedica la empresa? ¿Cuál es su rama de actividad?
- 5- ¿Cuántos empleados posee la empresa? ¿En qué áreas o secciones se divide?
- 6- ¿Existe alguna persona que se encargue de la seguridad de la empresa? ¿Qué actividades realiza?
- 7- ¿Conoce la reglamentación sobre seguridad en la empresa de acuerdo a la naturaleza de la misma?
- 8- ¿Poseen elementos colectivos de prevención de seguridad instalados como extintores, salidas de emergencias, señalización? ¿Se tiene conocimiento sobre el uso de los mismos?, ¿están en lugares indicados?
- 9- ¿Poseen procedimientos o acciones preventivas para evitar riesgos de seguridad?
- 10- ¿Los empleados poseen EPP?, ¿tiene conocimiento sobre el uso de los mismos?, ¿son utilizados? ¿se les emplea los EPP cuando se deterioran?
- 11- ¿Los empleados poseen conocimiento y cumplen con el uso de EPP Y elementos colectivos de protección?

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

12- ¿Controlan periódicamente que se use correctamente las acciones y elementos de seguridad en la empresa? ¿Quién se encarga de realizarlo? ¿se plasma en algún documento escrito?

13- ¿Qué medidas se toman si no se cumplen con las acciones preventivas de seguridad?

14- ¿Surgieron accidente a la largo de los años de la empresa? ¿Qué consecuencias derivaron? ¿Cómo lo solucionaron?

15- ¿Cree que es necesario implementar procedimientos tendientes a prevenir daños en los empleados en el ambiente de trabajo?

ANOTACIONES:

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

Anexo referencia 2- Entrevista- Cuestionario

Dirigida a los empleados de la Ferretería Gómez del sector depósito.

Marcar con una cruz en la respuesta correcta, solo tomará 15 minutos, muchas gracias por tomarse su tiempo en responder.

PUESTO:

FECHA:

	PREGUNTA	Respuesta	
		Si	No
1	¿La empresa le informa sobre los riesgos que tienen que prevenir?		
2	¿Posee conocimiento sobre los riesgos que trae aparejado su trabajo?		
3	Cuando realiza su trabajo ¿Tiene en cuenta la prevención de riesgos?		
4	¿Posee conocimiento del riesgo de trabajo que están expuestos sus compañeros?		
5	¿Incita a su compañero de trabajo a prevenir riesgos?		
6	¿Posee conocimientos sobre los elementos colectivos de protección que se encuentran en la empresa?		
7	¿Cumple con las indicaciones de los elementos colectivos de protección?		
8	¿Posee EPP para desempeñar su trabajo?		
9	¿Cumple con el uso de los EPP?		
10	¿Sufrió algún accidente laboral?		
11	¿Sufrió daños físicos por algún accidente laboral?		

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

12	¿Se mantiene el orden y la limpieza en la empresa?		
13	¿Mantiene orden y limpieza en su lugar de trabajo?		
14	¿La empresa posee señalización de seguridad?		
15	¿La empresa posee extintores debidamente instalados y libres de obstáculos?		
16	¿En caso de incendio, posee conocimiento sobre acciones de evacuación en la empresa?		
17	¿Esta expuesto a riesgo eléctrico en la empresa?		
18	¿Recibe periódicamente capacitaciones o formación en tema de seguridad?		
19	¿La última capacitación se dio hace más de 1 año?		
20	¿Faltan medidas de seguridad a implementar en la empresa?		

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

Anexo referencia 3- Entrevista- Cuestionario

Dirigida a los empleados de la Ferretería Gómez del área depósito

Contestar el siguiente cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, les tomará unos 20 minutos, muchas gracias por dedicar su tiempo.

PUESTO:

FECHA:

1- ¿Su trabajo posee riesgos que puedan provocar accidentes?

SI NO

¿Cuáles son esos riesgos?

RIEGO 1: _____

RIEGO 2: _____

RIESGO 3: _____

RIESGO 4: _____

RIESGO 5: _____

2- Para los riesgos anteriormente descritos, ¿se necesitan EPP, procedimientos, acciones para evitar que se produzcan?

SI NO

¿Cuáles son esos elementos, procesos o acciones?

Para el RIESGO 1: _____

Para el RIESGO 2: _____

Para el RIESGO 3: _____

Para el RIESGO 4: _____

Para el RIESGO 5: _____

3- ¿usted utiliza esos procedimientos, acciones o EPP?

SI NO

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

DIARIAMENTE

PERIODICAMENTE

EXPORÁDICAMENTE

- 4- La empresa, ¿le provee una solución cuando por diferentes razones no se puede utilizar o implementar lo anteriormente descrito?

SI

NO

Si no se los provee, ¿Qué medidas toma?, ¿Realiza igual su labor?

- 5- ¿Tiene conocimiento acerca del uso de elementos, procedimientos o acciones a utilizar para realizar su labor y evitar accidentes?

SI

NO

¿El conocimiento se debe a una capacitación o el simple uso hace que aprenda a implementarlo?

- 6- En caso de un accidente laboral, ¿Qué medidas debe tomar?
-

- 7- Usted, ¿mantiene limpio y en buen estado su EPP?

SI

NO

- 8- Usted, en caso e que su compañero no utilice el EPP, lo obliga a hacerlo?

SI

NO

En caso de no hacerlo de todas formas, ¿lo denuncia al jefe?

SI

NO

Trabajo Final de Grado

Universidad Empresarial Siglo 21 - Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

9- Usted, ¿cree necesario que se le realice una capacitación o formación acerca del uso correcto de un EPP?

SI

NO

10- ¿Qué medidas de control le realizan para inspeccionar que utilice el EPP? ¿quién se las realiza?

11- ¿En caso de que usted no cumpla con la utilización de un EPP, que sanción le imputan?

12- Usted, ¿Cree necesario implementar modificaciones, corregir o eliminar algún procedimiento, EPP o acciones de seguridad en su puesto de trabajo?

ESPECIFIQUE
